

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat Politècnica de València	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural	46035719
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Grado	Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural por la Universitat Politècnica de València		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
Sí	Orden CIN/323/2009, de 9 de febrero, BOE de 19 febrero de 2009	
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
José Luis Martínez de Juan	Director del Área de Estudios y Ordenación de Títulos	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	19850092B	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Franciso José Mora Mas	Rector	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	21999302D	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Alberto San Bautista Primo	Director/a de la ETSI Agronómica y Medio Natural	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	85079959S	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Camino de vera s/n	46022	Valencia	963877101
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
veca@upv.es	Valencia	963877969	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia, AM 19 de enero de 2016
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural por la Universitat Politècnica de València	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ingeniería y Arquitectura		Producción agrícola y explotación ganadera	Construcción e ingeniería civil	
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Ingeniero Técnico Agrícola		
RESOLUCIÓN	Resolución de 15 de enero de 2009, BOE de 29 de enero de 2009			
NORMA	Orden CIN/323/2009, de 9 de febrero, BOE de 19 febrero de 2009			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat Politècnica de València				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
027	Universitat Politècnica de València			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
60	108	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universitat Politècnica de València

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46035719	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

1.3.2. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
250	250	250
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
250	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	41.0	60.0
RESTO DE AÑOS	41.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	40.0
RESTO DE AÑOS	20.0	40.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.upv.es/entidades/AEOT/menu_urlv.html?/entidades/AEOT/infoweb/aeot/info/U0557899.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.
002 - Capacidad para el aprendizaje continuo y en entornos cambiantes Capacidad para el empleo de materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones o entornos cambiantes
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.
004 - Capacidades de liderazgo y comunicación Capacidad de liderazgo, comunicación y transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas en los ámbitos sociales de actuación.
017 - Capacidad para el aprendizaje autónomo Capacidad para la utilización de técnicas y rutinas de aprendizaje autónomo, así como convencimiento para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida, que permita la progresión autónoma y el acceso a estudios de nivel superior
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero
005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.
006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería
009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería
010 - Capacidad de comunicación en, al menos, una lengua extranjera Capacidad de comunicación en, al menos, una lengua extranjera
011 - Capacidad para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas Capacidad para la utilización de las técnicas de representación manuales e informáticas más adecuadas y para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas
012 - Capacidad de dirección/coordiación de recursos humanos Capacidad de dirección/coordiación de recursos humanos para la ejecución de proyectos
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería

014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería
015 - Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas habituales en el ámbito de la ingeniería
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
603 - Capacidad para utilizar la ingeniería rural en la hortofruticultura y jardinería Capacidad de conocer, comprender y utilizar: ingeniería y obra civil de las áreas verdes, áreas protegidas, medio ambiente, espacios deportivos y explotaciones hortofrutícolas. Electrificación, riegos y drenajes, maquinaria para hortofruticultura y jardinería. Análisis, gestión y Planes de Ordenación Territorial. Proyectos de restauración ambiental y paisajística. Proyectos y Planes de mantenimiento de zonas verdes.
604 - Capacidad para la innovación y desarrollo en hortofruticultura y jardinería Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo a los distintos ámbitos de la hortofruticultura y la jardinería
701 - Capacidad para la dirección y planificación de empresas agroalimentarias Capacidad de conocer, comprender y utilizar los principios de: la gestión y dirección estratégica, contable, financiera y de marketing en las empresas agroalimentarias.
702 - Capacidad para la gestión de la economía del mundo rural Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la microeconomía, la macroeconomía, la política agraria y el desarrollo del mundo rural.
703 - Capacidad de innovación y desarrollo aplicados a la economía agraria. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo a los distintos ámbitos de la economía agraria.
801 - Capacidad de utilizar las tecnologías de los recursos naturales y medioambientales Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la recuperación y restauración de suelos degradados, la geobotánica y los recursos naturales, y la gestión de los recursos orgánicos agrícolas.
802 - Capacidad de utilizar la ingeniería rural a los recursos naturales Capacidad de conocer, comprender y utilizar los principios de: la energía agroambiental renovable y el tratamiento y depuración de las aguas residuales agroalimentarias
803 - Capacidad de aplicar la teoría económica a los recursos naturales Capacidad de conocer, comprender y utilizar la teoría económica para analizar y resolver la problemática socioeconómica del medioambiente y de los recursos naturales
804 - Capacidad de innovación y desarrollo agroambiental Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo en los distintos ámbitos relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales
901 - Capacidad para aplicar la microbiología en el ámbito biotecnológico Capacidad para conocer, comprender y aplicar la microbiología a las aplicaciones biotecnológicas.
902 - Capacidad para aplicar la biología molecular al ámbito biotecnológico Capacidad para abordar y aplicar la biología molecular: técnicas experimentales, análisis molecular, marcadores moleculares, modificación genética y uso de la información de los proyectos genoma
903 - Capacidad para aplicar la genética y la mejora en el ámbito biotecnológico Capacidad para conocer y aplicar los principios de la genética y mejora en: los procesos que regulan el desarrollo vegetal, las respuestas a los distintos estímulos ambientales, registro, conservación y multiplicación de nuevas variedades y aplicación de las herramientas genéticas a los objetivos de la mejora en la producción
904 - Capacidad de innovación y desarrollo en biotecnología y mejora Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo en los distintos ámbitos relacionados la biotecnología y la mejora
905 - Capacidad de innovación y desarrollo en ingeniería rural Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo en los distintos ámbitos relacionados con la ingeniería rural.
503 - Capacidad para aplicar la ingeniería rural a las explotaciones agropecuarias Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: ingeniería de las explotaciones agropecuarias, electrificación, maquinaria, sistemas y tecnología del riego, construcción e instalaciones para la salud y el bienestar animal.
504 - Capacidad para la innovación y desarrollo en las explotaciones agropecuarias Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo a los distintos ámbitos de trabajo de las explotaciones agropecuarias
601 - Capacidad de utilizar la tecnología de la producción hortofrutícola Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la tecnología de la producción hortofrutícola, las bases y tecnología de la propagación hortícola, frutícola y ornamental, el control de calidad de productos hortofrutícolas, la comercialización y la genética y mejora vegetal

602 - Capacidad de utilizar la tecnología de la jardinería, medioambiente y del paisaje Capacidad de conocer, comprender y utilizar los principios de: la legislación y gestión medioambiental, los principios de desarrollo sostenible, las estrategias de mercado y del ejercicio profesional, la valoración de activos ambientales, el material vegetal: producción, uso y mantenimiento, los ecosistemas y la biodiversidad, el medio físico y el cambio climático, los principios de paisajismo, las herramientas específicas de diseño y expresión gráfica y el desarrollo práctico de estudios de impacto ambiental.
302 - Capacidad para utilizar la tecnología de la producción animal Capacidad para conocer, comprender y utilizar las tecnologías de la producción animal: nutrición, higiene y sistema de producción, biotecnología y mejora animal, productos animales.
303 - Capacidad para utilizar la ingeniería de obras y construcciones Capacidad para conocer, comprender y utilizar las bases y la tecnología de las construcciones rurales: Mecánica de Suelos. Materiales. Resistencia de materiales. Diseño y cálculo de estructuras. Construcciones agrarias. Infraestructuras y vías rurales
304 - Capacidad para utilizar la tecnología de la mecanización Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la mecanización agraria: Motores y máquinas agrícolas. Características y diseño de maquinaria para instalaciones agrarias. Automática agraria
305 - Capacidad para utilizar los principios de la ingeniería de las instalaciones Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la Ingeniería de las instalaciones: electrificación rural. Tecnología del riego y del drenaje. Obras e instalaciones hidráulicas. Instalaciones para la salud y el bienestar animal
401 - Capacidad para utilizar los principios de la ingeniería y tecnología de los alimentos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la ingeniería y tecnología de los alimentos.
402 - Capacidad de utilizar los principios de la ingeniería y operaciones básicas de alimentos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la ingeniería y operaciones básicas de alimentos: Tecnología de alimentos, procesos en las industrias agroalimentarias, modelización y optimización, gestión de la calidad y de la seguridad alimentaria, análisis de alimentos y trazabilidad.
403 - Capacidad para aplicar los principios de la ingeniería a la industria agroalimentaria Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la ingeniería de las industrias agroalimentarias, equipos y maquinarias auxiliares, automatización y control de procesos, obras e instalaciones, construcciones agroindustriales y gestión y aprovechamiento de residuos.
404 - Capacidad para la innovación y desarrollo en la industria agraria y alimentaria Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo a los distintos ámbitos de trabajo de las industrias agrarias y alimentarias
501 - Capacidad para explotar los sistemas de producción animal Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Tecnologías de la producción animal. Anatomía animal. Fisiología animal. Sistemas de producción, protección y explotación animal. Técnicas de producción animal. Genética y mejora animal
502 - Capacidad para explotar los sistemas de producción vegetal relacionados con las explotaciones agropecuarias Capacidad de conocer, comprender y utilizar los principios de: tecnologías de la producción vegetal, sistemas de producción y explotación, protección de cultivos contra plagas y enfermedades, tecnología y sistemas de cultivo de especies herbáceas y agroenergética
101 - Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos, algorítmica numérica; estadística y optimización
102 - Capacidad para la utilización de herramientas de informáticas básicas Capacidad para el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería
103 - Capacidad de visión espacial y de las técnicas de representación gráfica Capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador.
104 - Capacidad de manejo de los principios básicos de la química Capacidad para conocer, comprender y utilizarlos conocimientos básicos de la química general, química orgánica e inorgánica y sus aplicaciones en la ingeniería
105 - Capacidad para utilizar los conceptos básicos de física Capacidad para la comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos, y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
106 - Capacidad para utilizar los conocimientos básicos de geología, edafología y climatología Capacidad para conocer, comprender y utilizar los conceptos básicos de geología y morfología del terreno y su aplicación en problemas relacionados con la ingeniería y la climatología
107 - Capacidad para analizar y comprender la gestión de empresas Capacidad para conocer, comprender y analizar el concepto de empresa, su marco institucional y jurídico, así como su organización y gestión.
108 - Capacidad para comprender las bases biológicas Capacidad para conocer, comprender y utilizar las bases y fundamentos biológicos del ámbito vegetal y animal en la ingeniería

201 - Capacidad para la caracterización de especies vegetales. Capacidad para conocer, comprender y utilizar la identificación y caracterización de especies vegetales.
202 - Capacidad de comprensión de las bases de la producción vegetal Capacidad para conocer, comprender y utilizar las bases de la producción vegetal, los sistemas de producción, de protección y de explotación
203 - Capacidad para la comprensión de las bases de la producción animal Capacidad para conocer, comprender y utilizar las bases de la producción animal y las instalaciones ganaderas
204 - Capacidad de comprensión de las bases biotecnológicas Capacidad para conocer, comprender y utilizar las aplicaciones de la biotecnología en la ingeniería agrícola y ganadera
205 - Capacidad de comprensión de la ecología e impacto ambiental Capacidad para conocer, comprender y utilizar los fundamentos de la ecología, del estudio del impacto ambiental (evaluación y corrección) y de la gestión y aprovechamiento de subproductos agroindustriales
206 - Capacidad de comprensión de los fundamentos topográficos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los fundamentos de: levantamientos y replanteos topográficos, cartografía, fotogrametría, sistemas de información geográfica y teledetección en agronomía
207 - Capacidad para la comprensión de los fundamentos de ingeniería del medio rural Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: cálculo de estructuras y construcción, hidráulica, motores y máquinas, electrotecnia, proyectos técnicos.
208 - Capacidad para realizar valoraciones y la comercialización de productos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los fundamentos de valoración de empresas agrarias y comercialización de productos
209 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de mecanización Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de mecanización. Motores y maquinas agroforestales. Características y diseño de maquinas para instalaciones agroforestales. Automática.
301 - Capacidad para la utilización de las tecnología de la producción vegetal Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la tecnología de la producción vegetal, fitotécnia, biotecnología y mejora vegetal, cultivos y su protección, la jardinería, el paisajismo y los espacios deportivos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso

Los requisitos de acceso a esta titulación son los establecidos con carácter general para el acceso a los estudios universitarios oficiales de grado en el Capítulo II del RD 412/2014.

En lo referente al acceso a estudios de grado, podrán acceder, en las condiciones que se determinan en el Real Decreto 412/2014, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto 412/2014.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

A efectos de este tipo de acceso, La Universidad aprobó en Consejo de Gobierno de fecha 28 de mayo de 2015 los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional aportada, para ordenar a los candidatos que soliciten acceder a un título oficial de grado de la UPV. Entre estos criterios se incluye una entrevista personal con el candidato.

- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto 412/2014.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales.

Admisión a estos estudios

La admisión a estos estudios, viene regulada con carácter general en el Capítulo III del RD 412/2014, y será de aplicación a partir del curso académico 2017/18:

1. Las Universidades podrán bien determinar la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado utilizando exclusivamente el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato, o bien fijar procedimientos de admisión, en cualquiera de los supuestos que se indican a continuación:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.
- b) Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

2. Las Universidades fijarán en todo caso procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en los siguientes supuestos:

- a) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- b) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

3. Las Universidades podrán fijar procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en los supuestos que se indican a continuación:

- a) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- b) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- c) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación o equivalencia en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la Universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

d) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

4. En los supuestos que se indican a continuación, los estudiantes deberán cumplir los requisitos que se indican en este real decreto:

- a) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- b) Personas mayores de cuarenta años que acrediten experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- c) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

Para los cursos académicos 2015-16 y 2016-17, la Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Valenciano, regulada en el Decreto 80/2010, de 7 de mayo, del Consell, adoptó el siguiente acuerdo:

- En la Comunitat Valenciana, para el acceso a la Universidad en los cursos 2015/2016 y 2016/2017, NO SE HAN CAMBIADO las condiciones de acceso a la universidad para ningún colectivo de estudiantes, acceso que se regirá por lo previsto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
- Según viene determinado en el RD 1892/08, para la admisión en enseñanzas universitarias oficiales de grado en las que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las universidades públicas utilizarán para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda en cada caso.
- La Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Valenciano, regulada en el Decreto 80/2010, de 7 de mayo, del Consell, es la encargada de adoptar los acuerdos sobre regulación de los procedimientos de admisión al primer curso de las enseñanzas universitarias oficiales de grado en las universidades públicas y sus centros adscritos de la Comunitat Valenciana.

El alumnado que cumpla los requisitos académicos correspondientes y quiera acceder a las enseñanzas universitarias de grado impartidas por centros propios o adscritos a universidades públicas del Sistema Universitario Valenciano, que tengan aprobado un número limitado de plazas de acceso, deberán solicitar su admisión en las mismas a través del proceso general de preinscripción.

A efectos del acceso a la universidad, las universidades públicas valencianas se considerarán como una sola, por lo que el proceso de preinscripción será común y único en todas ellas, con independencia de aquella en la que hayan superado la prueba de acceso.

Acceso a la Universidad para mayores de 40 años GIAMR:

Para acreditar dicha experiencia se deberá aportar

- Informe de Vida laboral que acredite la antigüedad laboral en el Grupo de cotización que considere el solicitante.
- Certificado colegial (en su caso), para quienes estén en posesión de un título universitario con profesión regulada.
- Certificado Censal de la AEAT, para quienes ejerzan como liberales no dados de alta como autónomos.
- Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete la actividad laboral o profesional y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de ser coincidente con lo reflejado en el informe de vida laboral anteriormente indicado.

Para ordenar a los solicitantes se tendrán en cuenta la vinculación de la experiencia profesional acreditada con las competencias del título para el que solicita acceso- Se realizará una entrevista personal con el candidato que versará sobre la experiencia profesional aportada.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de estudiantes

Sistema de apoyo y orientación de la UPV.

La Universidad Politécnica de Valencia cuenta con un sistema de orientación integrado en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) dirigido a todos los alumnos de la Universidad. Este sistema de orientación se lleva a cabo por psicopedagogos y contempla distintas acciones:

-Gabinete de Orientación Psicopedagogo Universitario (GOPU)

Es un servicio especializado y confidencial que presta atención y asesoramiento personalizado a todos los alumnos que lo soliciten. Entre los temas que se pueden abordar desde una vertiente pedagógica serían: la mejora de las técnicas de trabajo intelectual, la metodología de estudio universitario, la preparación de los exámenes, así como, la mejora del rendimiento académico. Por otro lado, desde una vertiente personal se pueden trabajar el control de la ansiedad y el manejo del estrés, superar los problemas de relación, mejorar la autoestima, en definitiva, ayudar a que el alumno se sienta bien.

-Recursos de apoyo

El ICE cuenta con una biblioteca específica con préstamo abierto a la comunidad universitaria en la que existe la posibilidad de consultar un fondo de documentación formado por libros, revistas y audiovisuales relacionados con temas psicológicos y pedagógicos.

-Formación permanente

Los alumnos de la UPV tienen la posibilidad de participar en talleres específicos para adquirir determinadas competencias demandadas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y que contemplarían su formación académica.

Entre las competencias que se trabajan están la toma de decisiones, la resolución de problemas, habilidades de gestión de la información, habilidades sociales, trabajo en equipo, liderazgo, aprendizaje autónomo, entre otros.

Estos talleres se presentan en dos convocatorias correspondientes al título. Son actividades gratuitas para los alumnos y las puede convalidar por créditos de libre elección a su correspondiente título.

-Formación a demanda

La formación a demanda es una vía formativa que disponen los centros para solicitar actividades sobre temáticas específicas a completar la formación de sus alumnos.

Sistema de apoyo y orientación del Centro

Jornadas de Acogida. Durante varios días se orienta a los estudiantes de nuevo ingreso sobre el funcionamiento del Centro, los servicios disponibles para el aprendizaje (biblioteca, aulas informáticas de libre acceso), la utilización de las herramientas informáticas docentes (intranet y Poliformat) y también se organizan seminarios de habilidades personales, con el objetivo de fomentar las relaciones interpersonales y la habilidades de comunicación y empatía.

Cursos de nivelación que permiten a los alumnos repasar los conceptos y habilidades adquiridos en etapas formativas previas y que se utilizarán en los estudios de grado.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Normativa para Reconocimiento y Transferencia de créditos

Aprobada en Consejo de Gobierno de 8 de marzo de 2011

Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universidad Politécnica de Valencia

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, ha modificado parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Entre otras modificaciones introducidas por el citado Real Decreto, se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

Atendiendo a lo establecido en los citados artículos resulta necesario adecuar a la nueva regulación, las actuales normativas de reconocimiento de créditos en estudios de Grado y de Máster en la UPV, aprobadas en Consejo de Gobierno de fecha 18 de diciembre de 2008 y Comisión Académica de fecha 15 de junio de 2010 respectivamente.

2. LA ORDENACIÓN DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS EN ESPAÑA

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre de 2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se que establece la estructura de las enseñanzas universitarias oficiales españolas (Grado, Máster y Doctorado), define los criterios a seguir en lo que a transferencia y reconocimiento de créditos se refiere.

Los criterios generales se establecen en el artículo 6 ¿Reconocimiento y Transferencia de créditos¿ del citado R.D., en los siguientes términos:

1. Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en este real decreto.

2. A los efectos previstos en este real decreto, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

3. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el Anexo I de este real decreto, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la ANECA o el órgano de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

5. En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este artículo.

6. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

7. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el real decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Por otra parte, el artículo 13 ¿Reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Grado¿ del citado R.D., establece las reglas básicas por las cuales las universidades han de llevar a cabo el reconocimiento de créditos en las titulaciones de Grado, indicando que, además de lo ya señalado en el artículo 6, se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) Siempre que el título al que se pretenda acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociadas a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.¿

3. OBJETO DE ESTA NORMATIVA

El presente documento tiene por objeto establecer la normativa de reconocimiento y

transferencia de créditos aplicable en la Universidad Politécnica de Valencia, para los estudios de Grado y Máster Universitario, atendiendo a los criterios y normas básicas fijados en los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

4. CRITERIOS GENERALES PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El efectivo reconocimiento de créditos en cualquier titulación oficial requerirá que el solicitante haya sido admitido y formalice la correspondiente matrícula.

4.1. Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales

En el caso de enseñanzas universitarias oficiales, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia/asignatura teniendo en cuenta:

a) La adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias

/asignaturas superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino o bien que tengan carácter transversal.

b) La adecuación señalada deberá valorar igualmente los contenidos y créditos asociados a las materias/asignaturas previamente superadas y su equivalencia con los de las materias o asignaturas que las desarrollen, para las cuales se solicita reconocimiento de créditos.

c) A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75 por 100.

4.2. Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales

En el caso de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia en los mismos términos que los indicados en el apartado 4.1 y con las limitaciones indicadas en el apartado 4.3.

4.3. Limitaciones al reconocimiento por enseñanzas universitarias no oficiales o por experiencia laboral y profesional acreditada

En el caso de los créditos reconocidos por haber cursado enseñanzas universitarias no oficiales, o los reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral acreditada, el número de créditos reconocidos en conjunto, no podrá ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido por un título oficial.

La excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, podrá ser aceptada por la Comisión Académica de la UPV siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la UPV, y se den las circunstancias requeridas para ello en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

4.4. Trabajo Fin de Grado y de Máster

De conformidad con lo que establece el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado y de Máster.

4.5. Número mínimo de créditos a cursar

La obtención de un título de Grado o Máster Universitario por la UPV requerirá la superación en dicho título de un número mínimo de créditos, excluido el Trabajo Fin de Grado o de Máster, igual al mayor de 30 ECTS o el 25% de la totalidad de los créditos de la titulación.

Se exceptúan del cumplimiento del requisito señalado en el párrafo anterior, a los estudiantes adaptados de las titulaciones que se extinguen por el correspondiente título de grado que se pretende obtener, así como a los titulados que realicen el curso de adaptación específico al nuevo grado.

5. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LOS TÍTULOS DE GRADO

5.1. Créditos obtenidos en materias de formación básica

El reconocimiento efectivo de los créditos de formación básica obtenidos en la titulación de origen por los de formación básica de la titulación de destino señalados en el apartado a) del artículo 13 del R.D. 1393/2007, (pertenencia a la misma rama de conocimiento de ambos estudios) debe producirse automáticamente, siempre que se cumpla la condición general señalada, y exista coincidencia entre las materias de formación básica previamente superadas y las contempladas en el plan de estudios de la titulación de destino.

Caso de no existir esta coincidencia, los créditos de formación básica obtenidos en origen serán objeto de reconocimiento por créditos correspondientes a otras materias o actividades contenidas en el plan de estudios.

De igual forma, los créditos de formación básica obtenidos en la titulación de origen indicados en el apartado b) del artículo 13 del R.D. 1393/2007, (formación básica superada en titulaciones pertenecientes a distintas ramas de conocimiento) serán objeto de reconocimiento por créditos de formación básica de la titulación de destino, siempre que dicha formación básica esté contemplada en el plan de estudios correspondiente.

Los créditos correspondientes a formación básica superada en la titulación de origen, que no cumplan las condiciones anteriormente señaladas, podrán ser reconocidos conforme se determina en el apartado 4.1.

5.2. Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación contempladas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 (marco general contemplado en el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de universidades)

Podrán ser objeto de reconocimiento académico por la realización de estas actividades un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

En el caso de estudiantes que hayan obtenido en la titulación de origen reconocimiento de créditos por este apartado, estos no serán objeto de reconocimiento automático en la titulación de destino, por lo que deberán solicitar el mismo conforme al procedimiento establecido en la presente normativa.

5.3. Estudios en Enseñanzas Superiores

Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras Enseñanzas Superiores oficiales en centros españoles, o extranjeros, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento, conforme a los criterios señalados en el apartado 4.1.

En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de Grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se regule en aplicación de lo establecido en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

5.4. Experiencia laboral y profesional acreditada

Podrán ser reconocidos créditos por la experiencia profesional y laboral acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título correspondiente.

El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como ¿prácticas externas¿.

El período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener reconocimiento de créditos, es de 3 meses.

El número máximo de créditos a reconocer para estos casos deberá atenerse a lo indicado en el apartado 4.3

6. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN TÍTULOS DE MÁSTER

6.1. Estudios de Máster Universitario español o de países del EEES

Podrán ser reconocidos los créditos superados anteriormente en estudios de Máster Universitario español, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior, siempre que estos resulten coincidentes con los contenidos, carga lectiva y competencias previstas en el Máster en que se encuentre matriculado el solicitante.

A estos efectos resultan de aplicación los criterios de equivalencia señalados en el punto 4.1.c).

6.2. Estudios cursados en instituciones de educación superior, ajenas al EEES, equivalentes a los estudios de Máster Universitario español

Podrán obtener reconocimiento de créditos los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, cuyo título haya sido objeto de homologación por el correspondiente título español de Máster Universitario.

De igual forma podrán obtener reconocimiento de créditos sin necesidad de homologar su título, quienes hayan accedido a los estudios de Máster Universitario en la UPV, previa autorización para ello conforme a lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, y acrediten haber superado en el país correspondiente estudios con nivel equivalente al de Máster Universitario español.

El reconocimiento de créditos para los supuestos señalados en este apartado requerirá que se cumplan las condiciones generales de equivalencia de contenidos, carga lectiva y competencias previstas entre los estudios cursados en origen y los fijados en el Máster en que se encuentre matriculado el solicitante, señaladas en el punto 4.1.c).

6.3. Estudios universitarios de primer y segundo ciclo

Podrán reconocerse créditos obtenidos en enseñanzas de primero y segundo ciclo o de solo segundo ciclo, cuando se acredite que existe coincidencia de contenidos y carga lectiva entre aquellas y los de las asignaturas que componen el plan de estudios del Máster.

Podrán ser igualmente objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en estudios de solo primer ciclo cuando se acredite que dichos créditos corresponden a asignaturas que hayan sido a su vez objeto de reconocimiento por las asignaturas de segundo ciclo indicadas en el párrafo anterior o sobre las que exista una regla positiva de reconocimiento en la UPV

De igual forma podrán reconocerse créditos a titulados con estudios españoles, o extranjeros con estudios equivalentes a 1º y 2º ciclo, cuando se evidencie la equivalencia entre los contenidos y carga lectiva de las asignaturas superadas en dichos estudios y las del Máster correspondiente, conforme a los criterios señalados en punto 4.1.c).

6.4. Enseñanzas universitarias (no oficiales) conducentes a títulos a los que se refiere el artículo

34.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de diciembre, de universidades.

Sin perjuicio de lo indicado en el apartado 4.2, en el supuesto de títulos propios de la UPV cursados en un centro de enseñanza superior extranjero en base a un convenio suscrito entre la UPV y el citado centro, podrán ser reconocidos los créditos que resulten procedentes, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el convenio, que necesariamente se ajustará a los criterios generales fijados en la UPV, y atendiendo igualmente al informe que al respecto efectúe la Comisión Académica del Máster correspondiente, y en los términos y con la limitación que establezca la legislación vigente.

6.5. Experiencia laboral y profesional

Sin perjuicio de lo indicado en el apartado 4.3, excepcionalmente, las Comisiones Académicas de Máster, podrán proponer el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional, atendiendo a la singularidad de la actividad profesional acreditada por el solicitante y su relación con las materias concretas para las que se solicite reconocimiento.

7. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EFECTUAR EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

7.1. Presentación de la solicitud de reconocimiento académico de créditos

La solicitud de reconocimiento académico de créditos deberá ser presentada mediante el formulario electrónico de transferencia/reconocimiento de créditos, disponible en la página web de la UPV, que se cumplimentará en el plazo que se determine al efecto.

En la solicitud se concretará según corresponda, la tipología de la formación cursada, créditos obtenidos en las mismas y las materias/asignaturas para las que se solicita el correspondiente reconocimiento de créditos.

La solicitud de reconocimiento de créditos será efectiva, en el momento en que se aporte la documentación señalada en el apartado siguiente.

7.2. Documentación

En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles, que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, asignaturas, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, programas de las mismas y acreditar que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la UPV.

En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida al español por traductor jurado, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.

En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países de la Unión Europea la documentación a aportar será la misma que en el caso anterior, a excepción del requisito de la legalización que no será necesario.

En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, asignaturas programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, Suplemento Europeo al Título.

La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda y que seguidamente se indica:

Informe de Vida laboral que acredite la antigüedad laboral en el Grupo de cotización que considere el solicitante guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.

Certificado colegial (en su caso), para quienes estén en posesión de un título universitario con profesión regulada.
Certificado Censal de la AEAT, para quienes ejerzan como liberales no dados de alta como autónomos.

Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que el interesado ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de ser coincidente con lo reflejado en el informe de vida laboral anteriormente indicado.

La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, y en su caso el correspondiente título propio.

7.3. Resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión Académica de la UPV, atendiendo a la propuesta elevada por las Subcomisiones de Reconocimiento de créditos de Másteres Universitarios o de estudios de Grado según corresponda, una vez valoradas las propuestas remitidas por la Comisión Académica de Título (CA) correspondiente.

Dichas propuestas, contarán a su vez con el informe emitido al respecto por el profesorado responsable de la impartición de la correspondiente materia/asignatura de la titulación.

La resolución de reconocimiento de créditos, adaptada al formato general establecido para ello en la UPV, contendrá la totalidad de módulos, materias, asignaturas, u otras actividades formativas cuyos créditos corresponda reconocer al solicitante, y la argumentación, en su caso, de aquellos que no proceda reconocer.

7.4. Plazo y medio de notificación de la resolución

Las resoluciones de reconocimientos de créditos serán notificadas a los interesados en un plazo máximo de tres meses contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo oficial de matrícula.

La notificación se efectuará al interesado mediante aviso en su cuenta de correo institucional.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas para continuación de estudios serán resueltas conforme al procedimiento específico establecido al efecto.

7.5. Efectos del reconocimiento de créditos

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del interesado especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos, la denominación de ¿reconocido¿, así como la calificación previamente obtenida en la materia/asignatura de la titulación de origen. En el caso de que el reconocimiento de créditos lo sea por varias asignaturas de origen, la calificación a otorgar en la UPV será la calificación media ponderada de las calificaciones consideradas en función de los créditos de estas.

En el caso de estudios de grado, las materias de formación básica superadas en origen que sean objeto de reconocimiento en su totalidad por las de formación básica en la UPV, mantendrán la denominación de origen.

Una vez incorporadas al expediente académico, serán consideradas para la obtención de la calificación media del mismo a excepción de los créditos reconocidos por actividades universitarias, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente del interesado a los efectos que señala el artículo 6.3 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

7.6. Reglas de reconocimiento de créditos

Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado anteriormente se considerarán como reglas precedentes para que sean aplicadas directamente por las Estructuras Responsables de los Títulos para atender nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas, sin precisar de nuevo estudio.

De igual forma se establecerán reglas, respecto de las solicitudes de reconocimiento de créditos que sean denegadas.

Todas las reglas anteriormente indicadas, mantendrán su vigencia durante, al menos, el curso académico en el que fueron aprobadas y/o aplicadas.

Por la UPV se establecerán los mecanismos y criterios generales correspondientes, para adecuar en el ámbito de la misma el sistema de reconocimiento de créditos sobre los distintos planes de estudios oficiales que se aprueben.

7.7. Reclamaciones sobre las resoluciones de reconocimientos de créditos

Contra una resolución de reconocimiento de créditos, el interesado podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la UPV en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

8. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EFECTUAR LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

8.1. Solicitud de transferencia de créditos.

Los estudiantes de nuevo ingreso en una titulación, deberán indicar, en su caso, cuando formalicen su matrícula, los créditos obtenidos en las enseñanzas universitarias oficiales que han cursado con anterioridad, a efectos de que pueda llevarse a cabo la transferencia de créditos.

La solicitud de transferencia de créditos se efectuará cumplimentando el formulario electrónico de transferencia/reconocimiento disponible en la página web de la UPV.

La solicitud de transferencia de créditos no supondrá, por sí misma, el inicio del estudio del reconocimiento de créditos previamente superados, puesto que para ello será indispensable que el estudiante concrete en la solicitud que desea obtener dicho reconocimiento, ateniéndose en todo caso a lo previsto al efecto en esta normativa.

8.2. Documentación

Para efectuar la transferencia de créditos será indispensable que se aporte la certificación académica oficial emitida por la Universidad de procedencia.

En el caso de estudios de Máster Universitario, los estudiantes que cambien a un nuevo título de Máster sin que hayan obtenido el título de Máster inicialmente cursado, deberán aportar asimismo la certificación académica oficial en la que consten dichos estudios.

En el caso de traslados internos en la UPV, la ERT receptora efectuará la transferencia de créditos atendiendo a la información académica existente del estudiante en la UPV, incorporando asimismo aquella que ya haya podido ser objeto a su vez de transferencia anterior. Estos traslados no devengarán pago de tasas.

En el caso de transferencia de créditos correspondientes a enseñanzas oficiales cursadas en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la certificación académica deberá presentarse debidamente legalizada, traducida al español por traductor jurado, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.

En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países de la Unión Europea la documentación a aportar será la misma que en el caso anterior, a excepción del requisito de la legalización que no será necesario

8.3. Procedimiento para efectuar la transferencia de créditos

La ERT o Unidad administrativa que gestione el título, una vez comprobada la documentación aportada por el solicitante, procederá a incorporar en su expediente académico la información académica aportada, transcribiendo la misma tal y como figure en la certificación académica oficial recibida. Dicha información deberá, al menos, hacer referencia a la denominación de las materias/asignaturas previamente superadas, Rama de conocimiento (en su caso) a la que pertenecen, créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas.

Igualmente serán objeto de transferencia, los créditos que por experiencia laboral y profesional acreditada o actividades universitarias hayan sido reconocidos en los estudios de origen del solicitante, sin que ello implique que estos créditos sean objeto de reconocimiento en la titulación de destino.

Las materias/asignaturas que figuren como adaptadas/convalidadas mantendrán su calificación.

En el supuesto de solicitudes de transferencia de créditos que procedan de planes de estudios no estructurados en créditos, la transferencia se entenderá realizada, mediante la incorporación al nuevo expediente de la información referida anteriormente excepto la relativa al número de créditos.

La transferencia de créditos no precisará resolución expresa. De dicha transferencia será informado el interesado mediante aviso en su cuenta de correo institucional.

La transferencia de créditos no será considerada a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

8.4. Reclamaciones sobre las transferencias de créditos.

Quienes consideren que no ha sido correctamente efectuada la transferencia de créditos en su expediente académico o aprecien algún error en la misma, podrán comunicarlo a la ERT/Unidad administrativa correspondiente, dentro del curso académico en que ésta se lleve a cabo.

En ningún caso será posible renunciar a las transferencias de créditos correctamente efectuadas.

9. INCORPORACIÓN DE LOS CRÉDITOS OBTENIDOS EN EL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

GIAMR

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias.

Asignatura reconocida	ECTS	Materia
Empresa	6	Empresa
Cultivos herbáceos	4.5	Tecnología de la producción vegetal y animal
Cultivos leñosos	4.5	Tecnología de la producción vegetal y animal
Bases de la producción animal	4.5	Bases tecnológicas de la producción vegetal y animal
Tecnología de la producción animal	6	Tecnología de la producción vegetal y animal
Protección de cultivos	4.5	Bases tecnológicas de la producción vegetal y animal

Reconocimiento de créditos aplicable para el grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural de la Universidad Politécnica de Valencia para el Título de técnico superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuaria (TSGEA)

Módulos superados en el TSGEA	Asignatura/s Reconocida/s	ECTS	Materia
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UNA EMPRESA AGRARIA (1)	EMPRESA (10780)	6	Empresa (CE 102 y CE 107)

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (2)	CULTIVOS HERBÁCEOS (10800) CULTIVOS LEÑOSOS (10801)	4.5 4.5	Tecnología de la Producción Vegetal y Animal (CE301)
PRODUCCIÓN GANADERA (3)	BASES DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL (10786) TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL (10799)	4.5 6	Bases tecnológicas de la producción vegetal y animal (CE203) Tecnología de la Producción Vegetal y Animal (CE302)
FITOPATOLOGÍA (5)	PROTECCIÓN DE CULTIVOS (10784)	4.5	Bases tecnológicas de la producción vegetal y animal (CE301)

CE102. Capacidad para la utilización de herramientas de informáticas básicas. Capacidad para el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.

CE107: Capacidad para analizar y comprender la gestión de empresas. Capacidad para conocer, comprender y analizar el concepto de empresa, su marco institucional y jurídico, así como su organización y gestión.

CE203: Capacidad para la comprensión de las bases de la producción animal. Capacidad para conocer, comprender y utilizar las bases de la producción animal y las instalaciones ganaderas.

CE301: Capacidad para la utilización de las tecnologías de la producción vegetal Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la tecnología de la producción vegetal, fitotecnia, biotecnología y mejora vegetal, cultivos y su protección, la jardinería, el paisajismo y los espacios deportivos.

CE302: Capacidad para utilizar la tecnología de la producción animal Capacidad para conocer, comprender y utilizar las tecnologías de la producción animal: nutrición, higiene y sistema de producción, biotecnología y mejora animal, productos animales

Reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral:

- 1) Módulo de Complementos de Formación. Materia de prácticas en empresa
- 2) Trabajo acreditado en empresas del sector agrario y agroalimentario, desempeñando funciones equivalentes o superiores a aquellas para las que les capacita la titulación y que le hayan permitido obtener las competencias asociadas a las materias que se pretenden reconocer. Como mínimo se deberán acreditar 3 meses de experiencia profesional, de acuerdo con la Normativa UPV
- 3) Se reconocerán las competencias propias de la materia prácticas en empresa, que se alcanzan por todos los egresados.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS	
NÚMERO DE CRÉDITOS	61,5

4.5. Información relativa al curso de adaptación

A) DESCRIPCIÓN DEL CURSO PUENTE O DE ADAPTACIÓN

El curso de adaptación que se describe a continuación, supone introducir una modificación en el título de Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (IAMR) de la Universitat Politècnica de València (UPV) ya verificado, para que los titulados en Ingeniería Técnica Agrícola, de cualquiera de los sucesivos planes de estudio de la UPV para dicha ingeniería, puedan acceder al título de graduado. Para aquellos titulados por otras universidades, también se ha realizado una comparación de competencias de las materias troncales.

Modalidad (es) de enseñanza(s) en la que será impartido el curso.

La misma modalidad que la utilizada en el Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

Número de plazas ofertadas para el curso

El número de plazas totales que se ofertan para este curso de adaptación pueden ser, como máximo, el 33% del total de nuevas plazas de primer curso, tal y como establece la reglamentación de la UPV.

Normativa de permanencia

La UPV no contempla una Normativa de Permanencia diferente a la especificada en el criterio 4 de esta memoria para los cursos de adaptación.

Créditos totales del curso de adaptación

Se contempla un mínimo de 61.5 ECTS, de los cuales 12 ECTS pertenecen al Proyecto Fin de Grado.

Centro (s) donde se impartirá el curso

El curso se impartirá en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural (ETSIAMN) de la UPV.

B) JUSTIFICACIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

La propuesta de este curso de adaptación se debe a la demanda existente desde el sector de los Ingenieros Técnicos Agrícola, para acceder al título de graduado, especialmente por parte de aquellos que desarrollan su carrera profesional en la administración pública.

C) ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Admisión de estudiantes

La UPV, por su carácter de universidad pública, debe iniciar cada curso académico un nuevo proceso de selección de solicitantes a sus titulaciones. Para ello, los interesados en solicitar plaza en el curso de adaptación deberán preinscribirse aunque ya lo hubieran hecho en la convocatoria anterior.

Para cada edición, la UPV habilitará una aplicación informática de preinscripción en la que los interesados deberán introducir:

- DNI, NIE o Pasaporte.
- Título académico de una Ingeniería Técnica Agrícola homologada.
- Extractos expedientes.
- Certificado vida laboral.
- Otros méritos: certificados acreditativos de estar en posesión de otros títulos universitarios oficiales, título de doctor, máster, cursos de formación, etc., válidos como mérito a los efectos señalados en la convocatoria.

Los citados documentos deberán presentarse en formato PDF. Cada documento se insertará en la aplicación mediante un archivo diferenciado, siguiendo las instrucciones señaladas en la aplicación WEB de preinscripción.

El resultado del proceso de admisión se comunicará por correo electrónico a la dirección indicada por el interesado en el formulario de preinscripción, junto con la citación para la matrícula y la documentación necesaria para su realización, en su caso. En la página WEB de la ETSIAMN se anunciará la fecha en que se ha resuelto la admisión.

Las condiciones de matrícula, seguro de accidentes y vida del estudiante, tasas a satisfacer por la prestación académica de servicios, etc., serán conformes a la regulación establecida en la Comunidad Valenciana para estos estudios.

Tendrán preferencia para ser admitidos en dicha convocatoria quienes estén en posesión de un título, necesario para la admisión, emitido por la UPV.

El órgano encargado de la admisión de los alumnos será la Comisión Académica del Título (CAT) del grado en IAMR, que está compuesta por el Director del centro (presidente), el Subdirector Jefe de Estudios, el Director Académico del título, cuatro profesores que impartan docencia en el título, dos alumnos y el Jefe de Servicios Administrativos del centro.

Perfil de ingreso

El alumno que pretenda ingresar en este curso de adaptación debe estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:

- Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Hortofruticultura y Jardinería;
- Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Explotaciones Agropecuarias;
- Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias;
- Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales;
- Cualquier otra denominación de un título homologado de Ingeniería Técnica Agrícola.

Los criterios de selección de estudiantes se basan en una ponderación variable de los siguientes méritos:

Mérito 1.- Formación Académica en la Ingeniería Técnica de acceso: se tomará la nota media del expediente Académico en una escala de 0 a 10. Se aplicará una ponderación del 55%.

Mérito 2.- Formación Permanente: Otros estudios oficiales, cursos de formación permanente y/o especialización que presenta como méritos. Se aplicará una ponderación del 25%.

Mérito 3.- Antigüedad en la obtención del título: Se otorgará mayor puntuación a los candidatos que hayan obtenido el título necesario para el acceso más recientemente. Se aplicará una ponderación del 10%.

Mérito 4.- Antigüedad laboral: Debidamente acreditada como Ingeniero Técnico Agrícola en cualquiera de sus especialidades. La antigüedad se expresará en meses. A efectos de baremación se tomará el valor resultante de dividir los meses totales trabajados entre 12, considerando dos decimales. Se aplicará una ponderación del 10%.

A efectos de valoración de méritos. Solamente se considerará la documentación adjuntada a través de la aplicación de preinscripción habilitada por la UPV. No se aceptarán documentos remitidos por e-mail.

Los cursos se acreditarán mediante certificación expedida por el órgano o autoridad competente de la correspondiente Universidad, Administración Pública o Colegio Profesional en la que conste la colaboración o el reconocimiento de la administración correspondiente.

Transferencia y Reconocimiento de Créditos

El reconocimiento y transferencia de créditos se realizará según el procedimiento establecido por la Normativa para Reconocimiento y Transferencia de Créditos aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 8 de marzo de 2011.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión Académica de la UPV, atendiendo a la propuesta elevada por la Subcomisión de Reconocimiento de Créditos de Estudios de Grado, una vez valoradas las propuestas remitidas por la Comisión Académico de Título (CAT) correspondiente.

El órgano encargado de la transferencia y reconocimiento de créditos será la CAT del Grado en IAMR, cuya composición se ha explicitado en el apartado de admisión de estudiantes.

La transferencia y reconocimiento de créditos se basará en las competencias adquiridas en enseñanzas universitarias no oficiales, la experiencia profesional o laboral acreditada u otras enseñanzas superiores oficiales.

El reconocimiento de créditos por estudios se realizará mediante la comparación de las competencias adquiridas por el candidato, además de aquellas que le permiten acceder a este curso, y las competencias que se adquieren en el grado.

La CAT del Grado IAMR estudiará el reconocimiento de hasta 30 ECTS por experiencia laboral para aquellos alumnos admitidos previa solicitud por parte del alumno. Se deberá acreditar, de forma fehaciente y suficiente, el haber tenido una experiencia laboral en su puesto de trabajo, por un mínimo de 3 meses, desempeñando funciones equivalentes o superiores a aquellas para las que les capacita la titulación y que le hayan permitido obtener las competencias asociadas a las materias que se pretenden reconocer.

En ambos casos, por estudios o por experiencia profesional, la CAT estudiará exclusivamente aquellos reconocimientos de materias indicados expresamente por el/la interesado/a. Es decir el interesado debe manifestar qué materia pretende le sea reconocida y el mérito acreditado para ello.

Para acreditar la experiencia laboral, la CAT del grado IAMR pedirá al alumno la siguiente documentación:

- Informe de vida laboral justificativa de la antigüedad laboral en el grupo de cotización al Régimen General de la Seguridad Social que considere el solicitante guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes, o, en su caso Certificación del Organismo correspondiente
- Una declaración jurada, de un máximo de 2 folios, donde se justifique que en sus años de experiencia laboral el alumno ha adquirido las competencias correspondientes a las materias que pretende le sean reconocidas. Dicha declaración se acompañará de una vida laboral justificativa de la cotización al Régimen General de la Seguridad Social o, en su caso, Certificación del Organismo correspondiente.
- Contrato de trabajo, si procede, y certificado de la empresa concretando las funciones realizadas.
- Certificado de las AAPP, si procede, en el que se especifique el puesto de trabajo ocupado y las funciones del mismo, con indicación de la fecha desde la que se ocupa.
- Certificado de Hacienda, si procede, o alta en actividad profesional.
- Certificación como profesional Colegiado, si procede.

Esta documentación será entregada en el momento de realizar la solicitud de reconocimiento. La CAT evaluará, exclusivamente, la posibilidad de reconocimiento de aquellas materias indicadas por el alumno, y cuya justificación se encuentre suficientemente acreditada.

El reconocimiento por experiencia profesional o laboral acreditada será de 10 ECTS por cada 1 año trabajado, en su caso.

La CAT del Grado IAMR estudiará cada caso y resolverá sobre la procedencia o no del reconocimiento solicitado por acreditación de experiencia laboral de acuerdo con los criterios generales aplicables. La relación de la experiencia laboral y profesional con los estudios solicitados vendrá determinada por la adecuación de la actividad desarrollada por el solicitante con los contenidos de las materias solicitadas y las competencias que proporcionan.

En caso de que la CAT resuelva que el alumno no ha adquirido las competencias asociadas a las materias a reconocer con la experiencia laboral acreditada, podrá establecer un plan de matrícula específico individualizado, en cada caso, que podrá consistir en exigir la superación de alguna de las materias cuyo reconocimiento había sido solicitado, siéndole reconocidas el resto.

En cualquier caso, la UPV exige que el curso de adaptación de un alumno determinado deba constar, tras la transferencia y reconocimiento de créditos, de, al menos, 18 ECTS de materias a superar y de 12 ECTS del TFG, es decir de un mínimo total de 30 ECTS.

D) COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se presentan dos tablas con la comparación de las competencias adquiridas en el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural frente a las adquiridas en las materias de las distintas titulaciones de Ingeniería Técnica Agrícola-UPV (troncales mas obligatorias de universidad), y de los ITA titulados en otras universidades (troncales solamente)

MATERIA DEL GRADO EN IAMR	COMPETENCIAS ASOCIADAS MATERIAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD PARA LOS TITULADOS POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA				
	IAMR	ITAHJ	ITAEA	ITAIAA	ITAMCR

Matemáticas (15 ECTS)-B	002 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 101 (E); 102 (E)	002 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 101 (E); 102 (E)	002 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 101 (E); 102 (E)	002 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 101 (E); 102 (E)	002 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 101 (E); 102 (E)
Física (12 ECTS)-B	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 016 (G); 018 (G); 105 (E)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 016 (G); 018 (G); 105 (E)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 016 (G); 018 (G); 105 (E)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 016 (G); 018 (G); 105 (E)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 016 (G); 018 (G); 105 (E)
Química (6 ECTS)-B	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 018 (G); 104 (E)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 018 (G); 104 (E)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 018 (G); 104 (E)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 018 (G); 104 (E)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 018 (G); 104 (E)
Biología (6 ECTS)-B	001 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 108 (E)	001 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 108 (E)	001 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 108 (E)	001 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 108 (E)	001 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 108 (E)
Expresión gráfica (6 ECTS)-B	001 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 017 (G); 102 (E); 103 (E)	001 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 017 (G); 102 (E); 103 (E)	001 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 017 (G); 102 (E); 103 (E)	001 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 017 (G); 102 (E); 103 (E)	001 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 017 (G); 102 (E); 103 (E)
Empresa (6 ECTS)-B	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 012 (G); 013 (G); 017 (G); 102 (E)b; 107 (E)b	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 012 (G); 013 (G); 017 (G); 102 (E)b; 107 (E)b	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 012 (G); 013 (G); 017 (G); 102 (E)b; 107 (E)b	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 012 (G); 013 (G); 017 (G); 102 (E)b; 107 (E)b	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 012 (G); 013 (G); 017 (G); 102 (E)b; 107 (E)b (-6 ECTS)
Geología, Edafología y Climatología (9 ECTS)-B	001 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 106 (E)b	001 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 106 (E)b	001 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 106 (E)b	001 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 106 (E)b	001 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 106 (E)b
Bases tecnológicas de la producción vegetal y animal (22,5 ECTS)-O	001 (G); 002 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 201 (E)r; 202 (E)r; 203 (E)r; 204 (E)r;	001 (G); 002 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 201 (E)r; 202 (E)r; 204 (E)r; (-4,5 ECTS)	001 (G); 002 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 201 (E)r; 202 (E)r; 203 (E)r; 204 (E)r;	001 (G); 002 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 202 (E)r; 204 (E)r; (-9 ECTS)	001 (G); 002 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 201 (E)r; 202 (E)r; 203 (E)r; 204 (E)r; (-18 ECTS)
Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente (12 ECTS)-O	001 (G); 002 (G); 003 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 205 (E)r	001 (G); 002 (G); 003 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 205 (E)r	001 (G); 002 (G); 003 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 205 (E)r	001 (G); 002 (G); 003 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 205 (E)r	001 (G); 002 (G); 003 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 205 (E)r (-6 ECTS)
Bases de la Ingeniería del Medio Rural (19,5 ECTS)-O	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 007 (G); 008 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 201 (E)b; 107 (E)b; 206 (E)r; 207 (E)r; 209 (E)r; 304 (E)mc	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 007 (G); 008 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 201 (E)b; 107 (E)b; 206 (E)r; 207 (E)r; 209 (E)r; 304 (E)mc	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 007 (G); 008 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 201 (E)b; 107 (E)b; 206 (E)r; 207 (E)r; 209 (E)r; 304 (E)mc	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 007 (G); 008 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 201 (E)b; 107 (E)b; 206 (E)r; 209 (E)r; 304 (E)mc (-6 ECTS)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 007 (G); 008 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 201 (E)b; 107 (E)b; 206 (E)r; 207 (E)r; 209 (E)r; 304 (E)mc
Valoración y Comercialización (6 ECTS)-O	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 208 (E)r	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); (-6 ECTS)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G) (-6 ECTS)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 208 (E)r	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G) (-6 ECTS)
Ingeniería de las Instalaciones y Obras (18 ECTS)-O	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); 102 (E)b; 207 (E)r; 303 (E)mc; 305 (E)mc	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); 102 (E)b; 207 (E)r; 305 (E)mc; (-13,5 ECTS)	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); 102 (E)b; 207 (E)r; 305 (E)mc (-13,5 ECTS)	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); 102 (E)b; 207 (E)r; 305 (E)mc (-6 ECTS)	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); 102 (E)b; 207 (E)r; 303 (E)mc; 305 (E)mc
Tecnologías de la Ingeniería Rural (15 ECTS)-O	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); 305 (E)mc; 403 (E)ia	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); (-15 ECTS)	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); (-15 ECTS)	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); (-9 ECTS)	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); 305 (E)mc; 403 (E)ia (-4,5 ECTS)
Tecnología de la Producción Vegetal y Animal (15 ECTS)-O	001 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 301 (E)mc; 302 (E)mc	001 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 301 (E)mc; (-6 ECTS)	001 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 302 (E)mc (-4,5 ECTS)	001 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); (-10,5 ECTS)	001 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G) (-9 ECTS)

Innovación y desarrollo en las Industrias Agroalimentarias (13,5 ECTS)-OTE	001 (G); 003 (G); 008 (G); 016 (G); 018 (G); 401 (E)ia; 402 (E)ia; 403 (E)ia; 404 (E)ia			001 (G); 003 (G); 008 (G); 016 (G); 018 (G); 401 (E)ia; 402 (E)ia; 403 (E)ia; 404 (E)ia	
Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias. Ingeniería de las Instalaciones (9 ECTS)-OTE	001 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 401 (E)ia; 403 (E)ia; 404 (E)ia			001 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 401 (E)ia (-9 ECTS)	
Operaciones Básicas y Procesos (15 ECTS)-OTE	001 (G); 003 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 402 (E)ia			001 (G); 003 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 402 (E)ia	
Tecnología de Alimentos (10,5 ECTS)-OTE	001 (G); 003 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); 401 (E)ia; 402 (E)ia			001 (G); 003 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); 401 (E)ia; 402 (E)ia	
Innovación y desarrollo en las Explotaciones Agropecuarias (13,5 ECTS)-OTE	001 (G); 003 (G); 008 (G); 016 (G); 018 (G); 203 (E)r; 204 (E)r; 206 (E)r; 207 (E)r; 302 (E)mc; 501 (E)ea; 504 (E)ea; 702 (E)ec; 801 (E)ma		001 (G); 003 (G); 008 (G); 016 (G); 018 (G); 203 (E)r; 204 (E)r; 206 (E)r; 207 (E)r; 302 (E)mc; 501 (E)ea; 504 (E)ea ; 702 (E)ec; 801 (E)ma;		
Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias (10,5 ECTS)-OTE	001 (G); 003 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 503 (E)ea		001 (G); 003 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G) ; (-4,5 ECTS)		
Tecnología de las Explotaciones Agropecuarias (18 ECTS)-OTE	001 (G); 003 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 501 (E)ea		001 (G); 003 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 501 (E)ea		
Tecnología de la Producción Vegetal para Explotaciones Agropecuarias (6 ECTS)-OTE	001 (G); 005 (G); 007 (G); 008 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 502 (E)ea		001 (G); 005 (G); 007 (G); 008 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); (-6 ECTS)		
Innovación y desarrollo en Hortofruticultura y Jardinería (13,5 ECTS)-OTE	001 (G); 003 (G); 008 (G); 016 (G); 018 (G); 601 (E)hj; 604 (E)hj	001 (G); 003 (G); 008 (G); 016 (G); 018 (G); 601 (E)hj; 604 (E)hj			
Ingeniería de la Producción Hortofrutícola y Jardinería (9 ECTS)-OTE	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 601 (E)hj	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); (-4,5 ECTS)			
Tecnología de las Producción Hortofrutícola (19,5 ECTS)-OTE	001 (G); 003 (G); 005 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 201 (E)r; 502 (E)ea; 601 (E)hj; 604 (E)hj	001 (G); 003 (G); 005 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 201 (E)r; 502 (E)ea; 601 (E)hj; 604 (E)hj;			
Jardinería y Paisaje (6 ECTS)-OTE	001 (G); 003 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 602 (E)hj	001 (G); 003 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (E); 602 (E)hj			
Trabajo Final de Grado (12 ECTS)-O	001 (G); 002 (G); 003 (G); 005 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (E); 017 (G); 018 (G); 106 (E)b; 208 (E)r; 303 (E)mc; 304 (E)mc; 305 (E)mc; 503 (E)ea; 702 (E)ec ; 801 (E)ma; 802 (E)ma	(- 12 ECTS)	(- 12 ECTS)	(- 12 ECTS)	(- 12 ECTS)
DÉFICIT GLOBAL (ECTS)		61,5	61,5	61,5	61,5

IAMR: Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural;

ITAHJ: Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Hortofruticultura y Jardinería;

ITAEA: Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Explotaciones Agropecuarias;

ITAIAA: Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias;

ITAMCR: Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales;

MATERIA DEL GRADO EN IAMR	COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIAS TRONCALES PARA LOS TITULADOS DE OTRAS UNIVERSIDADES				
	IAMR	ITAHJ	ITAEA	ITAIAA	ITAMCR
Matemáticas (15 ECTS)-B	002 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 101 (E); 102 (E)	002 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 101 (E); 102 (E)	002 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 101 (E); 102 (E)	002 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 101 (E); 102 (E)	002 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 101 (E); 102 (E)
Física (12 ECTS)-B	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 016 (G); 018 (G); 105 (E)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 016 (G); 018 (G); 105 (E)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 016 (G); 018 (G); 105 (E)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 016 (G); 018 (G); 105 (E)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 016 (G); 018 (G); 105 (E)
Química (6 ECTS)-B	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 018 (G); 104 (E)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 018 (G); 104 (E)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 018 (G); 104 (E)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 018 (G); 104 (E)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 008 (G); 011 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 018 (G); 104 (E)
Biología (6 ECTS)-B	001 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 108 (E)	001 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 108 (E)	001 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 108 (E)	001 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 108 (E)	001 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 108 (E)
Expresión gráfica (6 ECTS)-B	001 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 017 (G); 102 (E); 103 (E)	001 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 017 (G); 102 (E); 103 (E)	001 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 017 (G); 102 (E); 103 (E)	001 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 017 (G); 102 (E); 103 (E)	001 (G); 003 (G); 008 (G); 015 (G); 017 (G); 102 (E); 103 (E)
Empresa (6 ECTS)-B	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 012 (G); 013 (G); 017 (G); 102 (E)b; 107 (E)b	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 012 (G); 013 (G); 017 (G); 102 (E)b; 107 (E)b	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 012 (G); 013 (G); 017 (G); 102 (E)b; 107 (E)b	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 012 (G); 013 (G); 017 (G); 102 (E)b; 107 (E)b	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 012 (G); 013 (G); 017 (G); 102 (E)b (-6 ECTS)
Geología, Edafología y Climatología (9 ECTS)-B	001 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 106 (E)b	001 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 106 (E)b	001 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 106 (E)b	001 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 106 (E)b)	001 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 106 (E)b
Bases tecnológicas de la producción vegetal y animal (22,5 ECTS)-O	001 (G); 002 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 201 (E)r; 202 (E)r; 203 (E)r; 204 (E)r;	001 (G); 002 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 201 (E)r; 202 (E)r; 204 (E)r; (-4,5 ECTS)	001 (G); 002 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 201 (E)r; 202 (E)r; 203 (E)r; 204 (E)r;	001 (G); 002 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 202 (E)r; 204 (E)r; (-9 ECTS)	001 (G); 002 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 201 (E)r; 202 (E)r; 203 (E)r; 204 (E)r; (-18 ECTS)
Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente (12 ECTS)-O	001 (G); 002 (G); 003 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 205 (E)r	001 (G); 002 (G); 003 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 205 (E)r	001 (G); 002 (G); 003 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 205 (E)r	001 (G); 002 (G); 003 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 205 (E)r	001 (G); 002 (G); 003 (G); 005 (G); 006 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 205 (E)r (G); 014 (G); 016 (G); 207 (G); 205 (E)r (-6 ECTS)
Bases de la Ingeniería del Medio Rural (19,5 ECTS)-O	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 007 (G); 008 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 201 (E)b; 107 (E)b; 206 (E)r; 207 (E)r; 209 (E)r; 304 (E)mc	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 007 (G); 008 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 201 (E)b; 107 (E)b; 206 (E)r; 207 (E)r; 209 (E)r; 304 (E)mc	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 007 (G); 008 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 201 (E)b; 107 (E)b; 206 (E)r; 207 (E)r; 209 (E)r; 304 (E)mc	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 007 (G); 008 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 201 (E)b; 107 (E)b; 206 (E)r; 209 (E)r; 304 (E)mc (-6 ECTS)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 007 (G); 008 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 017 (G); 201 (E)b; 107 (E)b; 206 (E)r; 207 (E)r; 209 (E)r; 304 (E)mc
Valoración y Comercialización (6 ECTS)-O	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 208 (E)r	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); (-6 ECTS)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G) (-6 ECTS)	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G); 208 (E)r	001 (G); 002 (G); 003 (G); 004 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 017 (G) (-6 ECTS)

Ingeniería de las Instalaciones y Obras (18 ECTS)-O	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); 102 (E)b; 207 (E)r; 303 (E)mc; 305 (E)mc	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); 102 (E)b; 207 (E)r; 305 (E)mc; (-13,5 ECTS)	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); 102 (E)b; 207 (E)r; 305 (E)mc (-13,5 ECTS)	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); 102 (E)b; 207 (E)r; 305 (E)mc (-6 ECTS)	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); 102 (E)b; 207 (E)r; 305 (E)mc (-4,5 ECTS)
Tecnologías de la Ingeniería Rural (15 ECTS)-O	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); 305 (E)mc; 403 (E)ia	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); (-15 ECTS)	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); (-15 ECTS)	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); (-9 ECTS)	001 (G); 003 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (G); 018 (G); 305 (E)mc; 403 (E)ia (-4,5 ECTS)
Tecnología de la Producción Vegetal y Animal (15 ECTS)-O	001 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 301 (E)mc; 302 (E)mc	001 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 301 (E)mc; (-6 ECTS)	001 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); 302 (E)mc (-4,5 ECTS)	001 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G); (-10,5 ECTS)	001 (G); 005 (G); 006 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 013 (G); 014 (G); 016 (G); 018 (G) (-9 ECTS)
Materias específicas para cada ITA hasta completar el curso de adaptación		(- 4,5 ECTS)	(- 10,5 ECTS)	(- 9 ECTS)	
Trabajo Final de Grado (12 ECTS)-O	001 (G); 002 (G); 003 (G); 005 (G); 007 (G); 008 (G); 009 (G); 011 (G); 013 (G); 014 (G); 015 (G); 016 (E); 017 (G); 018 (G); 106 (E)b; 208 (E)r; 303 (E)mc; 304 (E)mc; 305 (E)mc; 503 (E)ja; 702 (E)ec ; 801 (E)ma; 802 (E)ma	(- 12 ECTS)	(- 12 ECTS)	(- 12 ECTS)	(- 12 ECTS)
DÉFICIT GLOBAL (ECTS)		61,5	61,5	61,5	61,5

IAMR: Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural;

ITAHJ: Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Hortofruticultura y Jardinería;

ITAEA: Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Explotaciones Agropecuarias;

ITAIAA: Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias;

ITAMCR: Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales;

De la tabla comparativa de competencias, se puede realizar la selección de materias que realizará el Ingeniero Técnico para la obtención del Grado que se presenta en las tablas siguientes.

Se adjuntan tablas con la planificación temporal del curso (semestres A y B) para los ITAs-UPV y para los ITAs de otras universidades.

Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Hortofruticultura y Jardinería por la UPV

MATERIA	Asignaturas	SEM A	SEM B
Bases tecnológicas de la producción vegetal y animal	Bases de la Producción Animal	4,5	
Valoración y comercialización	Valoración y Comercialización	6	

Ingeniería de las instalaciones y de las obras	Electrotecnia y electrificación		6
	Resistència de Materials i estructures Agroindustrials		7,5
Tecnologías de la ingeniería rural	Fundamentos de Ingeniería de las Industrias agroalimentarias		6
	Ingeniería del riego		4,5
	Métodos estadísticos	4,5	
Tecnología de la producción vegetal y animal	Tecnología de la producción animal		6
Ingeniería de la producción hortofrutícola y jardinería	Necesidades y programación del riego y de la fertilización	4,5	
Trabajo final grado	Trabajo Final de Grado	6	6
	Créditos por semestre	25,5	36
	Total		61,5
Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Hortofruticultura y Jardinería por otras Universidades			
MATERIA	Asignaturas	SEM A	SEM B
Bases tecnológicas de la producción vegetal y animal	Bases de la Producción Animal	4,5	
Valoración y comercialización	Valoración y Comercialización	6	
Ingeniería de las instalaciones y de las obras	Electrotecnia y electrificación		6
	Resistència de Materials i estructures Agroindustrials		7,5
Tecnologías de la ingeniería rural	Fund. Ingeniería de las Indust. agroalimentarias		6
	Ingeniería del riego		4,5
	Métodos estadísticos	4,5	
Tecnología de la producción vegetal y animal	Tecnología de la producción animal		6
Materias específicas para cada ITA hasta completar el curso de adaptación		4,5	

Trabajo final grado	Trabajo Final de Grado	6	6	
	Créditos por semestre	25,5	36	
	Total		61,5	
Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Explotaciones Agropecuarias por la UPV				
MATERIA	Asignaturas	SEM A	SEM B	
Valoración y comercialización	Valoración y Comercialización	6		
Ingeniería de las instalaciones y de las obras	Electrotecnia y electrificación		6	
	Resistencia de Materiales y estructuras Agroindustriales		7,5	
Tecnologías de la ingeniería rural	Fund. Ingeniería de las Indust. agroalimentarias		6	
	Ingeniería del riego		4,5	
	Métodos estadísticos	4,5		
Tecnología de la producción vegetal y animal				
	Cultivos leñosos		4,5	
Ingeniería de las explotaciones agropecuarias	Ingeniería y gestión de explotaciones ganaderas		4,5	
Tecnología de la producción vegetal para explotaciones agropecuarias	Producción de piensos y forrajes	6		
Trabajo final grado	Trabajo Final de Grado	6	6	
	Créditos por semestre	22,5	39	
	Total		61,5	
Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Explotaciones Agropecuarias por otras universidades				
MATERIA	Asignaturas	SEM A	SEM B	
Valoración y comercialización	Valoración y Comercialización	6		
Ingeniería de las instalaciones y de las obras	Electrotecnia y electrificación		6	

	Resistencia de Materiales y estructuras Agroindustriales		7,5	
Tecnologías de la ingeniería rural	Fund. Ingeniería de las Indust. agroalimentarias		6	
	Ingeniería del riego		4,5	
	Métodos estadísticos	4,5		
Tecnología de la producción vegetal y animal				
	Cultivos leñosos		4,5	
Materias específicas para cada ITA hasta completar el curso de adaptación		10,5		
Trabajo final grado	Trabajo Final de Grado	6	6	
	Créditos por semestre	27	34,5	
	Total		61,5	

Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias por la UPV

MATERIA	Asignaturas	SEM A	SEM B
Bases tecnológicas de la producción vegetal y animal	Bases de la Producción Animal	4,5	
	Botánica sistemática		4,5
Bases de la ingeniería del medio rural	Hidráulica	6	
Ingeniería de las instalaciones y de las obras	Electrotecnia y electrificación		6
Tecnologías de la ingeniería rural			
	Ingeniería del riego		4,5
	Métodos estadísticos	4,5	
Tecnología de la producción vegetal y animal	Tecnología de la producción animal		6

	Cultivos leñosos		4,5
Ingeniería de las industrias agroalimentarias. Ingeniería de las instalaciones	Ingeniería del frío en industrias agroalimentarias		4,5
	Modelización y control de los procesos	4,5	
Trabajo final grado	Trabajo Final de Grado	6	6
	Créditos por semestre	25,5	36
	Total		61,5
Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias por otras universidades			
MATERIA	Asignaturas	SEM A	SEM B
Bases tecnológicas de la producción vegetal y animal	Bases de la Producción Animal	4,5	
	Botánica sistemática		4,5
Bases de la ingeniería del medio rural	Hidráulica	6	
Ingeniería de las instalaciones y de las obras			
	Electrotecnia y electrificación rural		6
Tecnologías de la ingeniería rural			
	Ingeniería del riego		4,5
	Métodos estadísticos	4,5	
Tecnología de la producción vegetal y animal	Tecnología de la producción animal		6
	Cultivos leñosos		4,5
Materias específicas para cada ITA hasta completar el curso de adaptación		9	
Trabajo final grado	Trabajo Final de Grado	6	6
	Créditos por semestre	30	31,5

		Total			61,5
Ingeniero Técnico Agrícola especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales para todas las universidades					
MATERIAS	Asignaturas	SEM A	SEM B		
Empresa	Empresa	6			
Bases tecnológicas de la producción vegetal y animal	Bases de la Producción Animal	4,5			
	Botánica sistemática		4,5		
	Fundamentos y aplicaciones biotecnológicas	4,5			
	Protección de cultivos		4,5		
Ciencia y tecnología del medio ambiente	Ampliación de química		6		
Valoración y comercialización	Valoración y Comercialización	6			
Tecnologías de la ingeniería rural					
	Métodos estadísticos	4,5			
Tecnología de la producción vegetal y animal	Cultivos herbáceos		4,5		
	Cultivos leñosos		4,5		
Trabajo final grado	Trabajo Final de Grado	6	6		
	Créditos por semestre	31,5	30		
	Total		61,5		

La única materia que todos los estudiantes deben superar obligatoriamente en este curso de adaptación es la del Trabajo Final de Grado, dado que todas las demás podrían ser objeto de reconocimiento por otros estudios realizados y/o por experiencia profesional o laboral. El Trabajo Fin de Grado (TFG) no será reconocido por el Trabajo Fin de Carrera de la Ingeniería Técnica ni por ninguna otra actividad o estudio realizado.

FICHAS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA DE LAS MATERIAS DE ADAPTACIÓN AL GRADO IAMR

E) PERSONAL ACADÉMICO

Es el mismo que para el GIAMR.

F) RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los medios disponibles, especificados en el Criterio 7, son más que suficientes para atender a los nuevos alumnos del curso de adaptación. En dicho criterio se encuentran especificados y someramente descritos los medios materiales disponibles.

La Universitat Politècnica de València tiene implementado el sistema PoliformaT desde hace el año 2003. Este sistema es una herramienta on-line de obligado empleo para el profesorado y el alumnado de esta universidad. En ella se incorporan todos los materiales didácticos (Guías docentes, contenidos de asignaturas, exámenes on-line, ejercicios, contactos, bloc, tutorías on-line, avisos, videos multimedia, etc.

Para las clases prácticas, en la memoria verifica se puede encontrar la disponibilidad de aulas docentes, laboratorios, granjas e invernaderos, entre otras cosas.

G) CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Este curso de adaptación para que los titulados en Ingeniería Técnica Agrícola puedan acceder al título de Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural por la UPV, se implantó en el curso 2012/2013. Las modificaciones solicitadas se implantarán en el curso 2016-17

[MDVC1] on page Las Fichas serían las mismas que las del Grado puesto que los alumnos cursan asignaturas de Grado.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Prácticas de aula		
Prácticas de campo		
Prácticas informáticas		
Prácticas de laboratorio		
Seminario		
Teoría de aula		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Simulaciones		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
Portafolios		
Aprendizaje basado en proyectos		
Contrato de aprendizaje		
Teoría de aula		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Prueba escrita de respuesta abierta		
Trabajo académico		
Pruebas objetivas (tipo test)		
Portafolio		
Observación		
Autoevaluación		
One minut paper		
Examen oral		
Pruebas objetivas (tipo test)		
Diario		
Coevaluación		
Proyecto		
Caso		
Mapa conceptual		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO FORMACIÓN BÁSICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA MATEMÁTICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA

Básica	Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas
ECTS NIVEL2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El objetivo de la materia es abordar los siguientes conceptos y conocimientos: Matrices, sistemas lineales y aplicaciones a circuitos, redes de flujo y modelos input-output. Geometría: Producto escalar, norma, distancia, proyección ortogonal, regresión lineal y mínimos cuadrados. Valores y vectores propios, diagonalización, cadenas de Markov. Descomposición en valores singulares. Formas Cuadráticas. Optimización. Concepto y cálculo de derivadas y aplicaciones, integral definida, cálculo de primitivas y aplicaciones, integración numérica, funciones de varias variables, ecuaciones diferenciales ordinarias, ecuaciones y sistemas de ecuaciones, diferencial lineal, transformada de Laplace, función de Bessel.</p> <p>Estadística descriptiva uni y bidimensional. Cálculo y distribución de probabilidades.</p> <p>Informática, conocimiento básico sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases datos y programas con aplicación en la ingeniería.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p> </div>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
002 - Capacidad para el aprendizaje continuo y en entornos cambiantes Capacidad para el empleo de materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones o entornos cambiantes		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
017 - Capacidad para el aprendizaje autónomo Capacidad para la utilización de técnicas y rutinas de aprendizaje autónomo, así como convencimiento para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida, que permita la progresión autónoma y el acceso a estudios de nivel superior		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
015 - Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas habituales en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
101 - Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos, algorítmica numérica; estadística y optimización		

102 - Capacidad para la utilización de herramientas de informáticas básicas Capacidad para el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	82.5	36
Prácticas informáticas	55	36
Seminario	151.3	36
Teoría de aula	123.8	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA FÍSICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Física
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA FUNDAMENTOS FÍSICOS EN LA INGENIERÍA I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA FUNDAMENTOS FÍSICOS EN LA INGENIERÍA II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El objetivo de la materia es abordar los siguientes conceptos y conocimientos. Mecánica del sólido rígido: cinemática y dinámica. Mecánica del medio continuo: Elasticidad y fluidos. Campos y ondas: campos escalares y vectoriales y ondas mecánicas. Electromagnetismo: campo eléctrico, magnético y ondas electromagnéticas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p> </div>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
002 - Capacidad para el aprendizaje continuo y en entornos cambiantes Capacidad para el empleo de materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones o entornos cambiantes		

003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
011 - Capacidad para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas Capacidad para la utilización de las técnicas de representación manuales e informáticas más adecuadas y para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
105 - Capacidad para utilizar los conceptos básicos de física Capacidad para la comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos, y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	82.5	36
Prácticas informáticas	27.5	36
Prácticas de laboratorio	55	36
Seminario	82.5	36
Teoría de aula	82.5	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Simulaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Observación	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA QUÍMICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Química
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA QUÍMICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El objetivo de la materia es abordar los siguientes conceptos y conocimientos. En primer lugar introducción a los principios fundamentales del conocimiento químico, propiedades de los enlaces, termodinámica y cinética de los procesos químicos. En segundo lugar, tratar los principales equilibrios químicos en disolución acuosa y los cálculos estequiométricos implícitos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p> </div>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
002 - Capacidad para el aprendizaje continuo y en entornos cambiantes Capacidad para el empleo de materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones o entornos cambiantes		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
017 - Capacidad para el aprendizaje autónomo Capacidad para la utilización de técnicas y rutinas de aprendizaje autónomo, así como convencimiento para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida, que permita la progresión autónoma y el acceso a estudios de nivel superior		
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
011 - Capacidad para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas Capacidad para la utilización de las técnicas de representación manuales e informáticas más adecuadas y para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas		
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
104 - Capacidad de manejo de los principios básicos de la química Capacidad para conocer, comprender y utilizarlos conocimientos básicos de la química general, química orgánica e inorgánica y sus aplicaciones en la ingeniería		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de laboratorio	82.5	36
Seminario	27.5	36
Teoría de aula	55	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
Portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
One minut paper	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA BIOLOGÍA		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA BIOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El objetivo de la materia es la presentación general de la estructura de las plantas, las interacciones entre sus partes, los principales procesos metabólicos y el desarrollo, y la interacción con el medio biótico y abiótico: estructura y fisiología celular; estructura y desarrollo de las plantas; nutrición y transporte; reproducción; las plantas y el medio. Conocimiento de las bases y fundamentos biológicos en el ámbito animal en la ingeniería		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Sistemas de evaluación de la materia		
La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		
005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.		
006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
108 - Capacidad para comprender las bases biológicas Capacidad para conocer, comprender y utilizar las bases y fundamentos biológicos del ámbito vegetal y animal en la ingeniería		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de laboratorio	82.5	36
Seminario	41.3	36
Teoría de aula	41.3	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Observación	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA EXPRESIÓN GRÁFICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Expresión Gráfica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA REPRESENTACIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los objetivos de esta materia son el desarrollo de las facultades de visión espaciales, la geometría descriptiva, el conocimiento de las técnicas necesarias para una correcta representación en dos dimensiones de los objetos tridimensionales que intervienen en la ingeniería, el desarrollo de destrezas en la croquización manual y el manejo básico de herramientas de diseño asistido por ordenador.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p> </div>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
017 - Capacidad para el aprendizaje autónomo Capacidad para la utilización de técnicas y rutinas de aprendizaje autónomo, así como convencimiento para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida, que permita la progresión autónoma y el acceso a estudios de nivel superior		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
015 - Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas habituales en el ámbito de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
102 - Capacidad para la utilización de herramientas de informáticas básicas Capacidad para el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería		
103 - Capacidad de visión espacial y de las técnicas de representación gráfica Capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas informáticas	82.5	36
Seminario	41.3	36
Teoría de aula	41.3	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Observación	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA EMPRESA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA EMPRESA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la economía y a la empresa, marco institucional y jurídico. Sistema de dirección, planificación y control. Sistema de recursos humanos. Sistema de información. Sistema de operaciones. Sistema financiero. Sistema comercial.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p> </div>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
002 - Capacidad para el aprendizaje continuo y en entornos cambiantes Capacidad para el empleo de materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones o entornos cambiantes		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
004 - Capacidades de liderazgo y comunicación Capacidad de liderazgo, comunicación y transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas en los ámbitos sociales de actuación.		

017 - Capacidad para el aprendizaje autónomo Capacidad para la utilización de técnicas y rutinas de aprendizaje autónomo, así como convencimiento para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida, que permita la progresión autónoma y el acceso a estudios de nivel superior		
006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.		
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
012 - Capacidad de dirección/koordinación de recursos humanos Capacidad de dirección/koordinación de recursos humanos para la ejecución de proyectos		
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
102 - Capacidad para la utilización de herramientas de informáticas básicas Capacidad para el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería		
107 - Capacidad para analizar y comprender la gestión de empresas Capacidad para conocer, comprender y analizar el concepto de empresa, su marco institucional y jurídico, así como su organización y gestión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	55	36
Prácticas informáticas	27.5	36
Seminario	27.5	36
Teoría de aula	55	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Simulaciones		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA GEOLOGÍA, EDAFOLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Geología
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASIGNATURA GEOLOGÍA, EDAFOLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la geología. Conceptos básicos; petrología y minerología; clistalografía; meteorización; geomorfología; factores y procesos formadores del suelo; concepto, componentes y funciones del suelo; propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo; comportamiento del agua en el suelo; sistemas de clasificación de suelos; la atmósfera y sus componentes; radiación y temperatura; humedad y precipitación; circulación atmosférica; índices y clasificaciones climáticas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p> </div>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		
006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.		
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería		
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
106 - Capacidad para utilizar los conocimientos básicos de geología, edafología y climatología Capacidad para conocer, comprender y utilizar los conceptos básicos de geología y morfología del terreno y su aplicación en problemas relacionados con la ingeniería y la climatología		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	33	36
Prácticas de campo	5.5	36
Prácticas de laboratorio	63.3	36
Seminario	38.5	36
Teoría de aula	107.3	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Observación	0.0	0.0
One minut paper	0.0	0.0
Diario	0.0	0.0
Coevaluación	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO COMÚN RAMA AGRÍCOLA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		

NIVEL 2: MATERIA BASES TECNOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL Y ANIMAL				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Obligatoria			
ECTS NIVEL 2	22,5			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
		4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
4,5	9	4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
5.5.1.3 CONTENIDOS				
<p>Estudio y conocimiento de los diferentes grupos botánicos, tanto de interés agrícola, como ornamental y forestal, adquiriendo los conocimientos básicos sobre los géneros y especies más importantes y sus usos.</p> <p>Sistemas de producción y de explotación; productividad vegetal; influencia del clima en la producción vegetal; riego; fertilización; alternancia de cultivos; laboreo; malherbología; siembra; labores culturales sobre la planta.</p> <p>Principales grupos de artrópodos, insectos y acaras que son plagas de los cultivos; principales grupos de microorganismos, hongos, bacterias y virus que causan enfermedades en los cultivos.</p> <p>Función y regulación animal de factores que determinan la productividad. El material genético: razas y biodiversidad. Bases anatómicas y fisiología de la función digestiva. Tecnología en producción animal.</p> <p>Fundamentos biotecnológicos de la agronomía, consistentes en las bases de la Genética, Biología Molecular y Microbiología. Dentro de la genética se incluyen conceptos y conocimientos basados en la genética Mendeliana, molecular y de poblaciones. La estructura y propiedades del material genético y las aplicaciones principales de la Biología Molecular en agronomía. Conceptos y conocimientos básicos sobre la estructura y diversidad microbiana y la interacción de los microorganismos con el resto de seres vivos.</p>				
5.5.1.4 OBSERVACIONES				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Sistemas de evaluación de la materia</td> </tr> <tr> <td>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</td> </tr> </table>			Sistemas de evaluación de la materia	La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.
Sistemas de evaluación de la materia				
La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.				
5.5.1.5 COMPETENCIAS				
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES				
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.				
002 - Capacidad para el aprendizaje continuo y en entornos cambiantes Capacidad para el empleo de materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones o entornos cambiantes				

017 - Capacidad para el aprendizaje autónomo Capacidad para la utilización de técnicas y rutinas de aprendizaje autónomo, así como convencimiento para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida, que permita la progresión autónoma y el acceso a estudios de nivel superior		
005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.		
006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.		
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería		
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería		
015 - Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas habituales en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
201 - Capacidad para la caracterización de especies vegetales. Capacidad para conocer, comprender y utilizar la identificación y caracterización de especies vegetales.		
202 - Capacidad de comprensión de las bases de la producción vegetal Capacidad para conocer, comprender y utilizar las bases de la producción vegetal, los sistemas de producción, de protección y de explotación		
203 - Capacidad para la comprensión de las bases de la producción animal Capacidad para conocer, comprender y utilizar las bases de la producción animal y las instalaciones ganaderas		
204 - Capacidad de comprensión de las bases biotecnológicas Capacidad para conocer, comprender y utilizar las aplicaciones de la biotecnología en la ingeniería agrícola y ganadera		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	26.1	36
Prácticas de campo	6.9	36
Prácticas informáticas	7.7	36
Prácticas de laboratorio	242.6	36
Seminario	34.4	36
Teoría de aula	301.1	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en proyectos		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Observación	0.0	0.0
One minut paper	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Ecología. Estudio del impacto de la actividad humana, evaluación y corrección, en el medio ambiente en general, y en la producción agropecuaria y forestal, así como la múltiples influencias que tiene dichas actividades en el medio ambiente en sus distintos niveles: atmósfera, suelo, agua, vegetación y fauna.</p> <p>Sentar las bases de la química del carbono a nivel molecular y macromolecular, para su utilización en el entendimiento y uso de los fenómenos y procesos más importantes del área agroalimentaria. Ampliar los conocimientos de química, de modo que se domine el lenguaje, principios y características fundamentales de las biomoléculas, incluyendo su estructura y función.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		

002 - Capacidad para el aprendizaje continuo y en entornos cambiantes Capacidad para el empleo de materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones o entornos cambiantes		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
017 - Capacidad para el aprendizaje autónomo Capacidad para la utilización de técnicas y rutinas de aprendizaje autónomo, así como convencimiento para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida, que permita la progresión autónoma y el acceso a estudios de nivel superior		
005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.		
006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería		
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería		
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
205 - Capacidad de comprensión de la ecología e impacto ambiental Capacidad para conocer, comprender y utilizar los fundamentos de la ecología, del estudio del impacto ambiental (evaluación y corrección) y de la gestión y aprovechamiento de subproductos agroindustriales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	33	36
Prácticas de campo	27.5	36
Prácticas informáticas	5.5	36
Prácticas de laboratorio	85.3	36
Seminario	8.3	36
Teoría de aula	170.5	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA BASES DE LA INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	19,5	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		13,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Topografía; Instrumentación, métodos topográficos y aplicaciones. Cartografía; Sistemas de representación cartográficos; Cartografía temática; Sistemas de información cartográfica.</p> <p>Se inicia el alumno en el conocimiento de los equipos agrícolas y forestales, desarrollando dos bloques diferentes motores y tractores. También se desarrolla la mecanización de las distintas operaciones, que se efectúan en las explotaciones agrarias.</p> <p>Se pretende que el alumno aborde los siguientes contenidos y tecnicismos: Cálculo de estructuras y construcción. Propiedades de los líquidos, cinemática, hidrodinámica, hidrostática, hidrometría, conducciones, maquinas hidráulicas y aforos. Electrotecnia. Proyectos técnicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p> </div>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
002 - Capacidad para el aprendizaje continuo y en entornos cambiantes Capacidad para el empleo de materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones o entornos cambiantes		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
004 - Capacidades de liderazgo y comunicación Capacidad de liderazgo, comunicación y transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas en los ámbitos sociales de actuación.		
017 - Capacidad para el aprendizaje autónomo Capacidad para la utilización de técnicas y rutinas de aprendizaje autónomo, así como convencimiento para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida, que permita la progresión autónoma y el acceso a estudios de nivel superior		
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		

011 - Capacidad para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas Capacidad para la utilización de las técnicas de representación manuales e informáticas más adecuadas y para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas		
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería		
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería		
015 - Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas habituales en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
304 - Capacidad para utilizar la tecnología de la mecanización Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la mecanización agraria: Motores y máquinas agrícolas. Características y diseño de maquinaria para instalaciones agrarias. Automática agraria		
103 - Capacidad de visión espacial y de las técnicas de representación gráfica Capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador.		
107 - Capacidad para analizar y comprender la gestión de empresas Capacidad para conocer, comprender y analizar el concepto de empresa, su marco institucional y jurídico, así como su organización y gestión.		
206 - Capacidad de comprensión de los fundamentos topográficos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los fundamentos de: levantamientos y replanteos topográficos, cartografía, fotogrametría, sistemas de información geográfica y teledetección en agronomía		
207 - Capacidad para la comprensión de los fundamentos de ingeniería del medio rural Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: cálculo de estructuras y construcción, hidráulica, motores y máquinas, electrotecnia, proyectos técnicos.		
209 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de mecanización Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de mecanización. Motores y maquinas agroforestales. Características y diseño de maquinas para instalaciones agroforestales. Automática.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	61.9	36
Prácticas de campo	68.8	36
Prácticas informáticas	41.3	36
Prácticas de laboratorio	96.3	36
Seminario	92.1	36
Teoría de aula	176	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Simulaciones		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
Portafolios		

Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Observación	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA VALORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos y métodos de valoración rural; métodos comparativos; métodos analíticos. Valoración de edificios y mejoras permanentes. Estudios de mercados. Segmentación comercial. Determinación del marketing-mix de un producto agroalimentario.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p> </div>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
002 - Capacidad para el aprendizaje continuo y en entornos cambiantes Capacidad para el empleo de materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones o entornos cambiantes		

003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
004 - Capacidades de liderazgo y comunicación Capacidad de liderazgo, comunicación y transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas en los ámbitos sociales de actuación.		
017 - Capacidad para el aprendizaje autónomo Capacidad para la utilización de técnicas y rutinas de aprendizaje autónomo, así como convencimiento para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida, que permita la progresión autónoma y el acceso a estudios de nivel superior		
006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.		
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería		
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería		
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
208 - Capacidad para realizar valoraciones y la comercialización de productos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los fundamentos de valoración de empresas agrarias y comercialización de productos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	55	36
Prácticas informáticas	27.5	36
Seminario	27.5	36
Teoría de aula	55	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Simulaciones		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO TECNOLOGÍA ESPECÍFICA MECANIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES RURALES		

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA INGENIERÍA DE LAS INSTALACIONES Y OBRAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Diseño de elementos constructivos avanzados integrantes de una edificación agroforestal y sus cimentaciones. Muros de contención, canales, presas de tierra, vías agroforestales y otras infraestructuras rurales</p> <p>Se pretende que el alumno aborde los siguientes contenidos y tecnicismos: Mecánica de suelos, materiales y resistencia de materiales avanzada (tensiones y deformaciones, teoría de vigas, esfuerzo axial, flexión, torsión y esfuerzo cortante y deformación general de vigas). Cálculo de estructuras avanzadas, estructuras metálicas y hormigón.</p> <p>Electrotecnia y electrificación agroforestal. Circuitos eléctricos en corriente alterna monofásica. Circuitos eléctricos trifásicos. Circuitos magnéticos. Infraestructuras en media tensión líneas y transformadores. Tecnología de la baja tensión: Maquinas y mecanismos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones		

008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería		
011 - Capacidad para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas Capacidad para la utilización de las técnicas de representación manuales e informáticas más adecuadas y para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas		
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería		
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería		
015 - Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas habituales en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
303 - Capacidad para utilizar la ingeniería de obras y construcciones Capacidad para conocer, comprender y utilizar las bases y la tecnología de las construcciones rurales: Mecánica de Suelos. Materiales. Resistencia de materiales. Diseño y cálculo de estructuras. Construcciones agrarias. Infraestructuras y vías rurales		
305 - Capacidad para utilizar los principios de la ingeniería de las instalaciones Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la Ingeniería de las instalaciones: electrificación rural. Tecnología del riego y del drenaje. Obras e instalaciones hidráulicas. Instalaciones para la salud y el bienestar animal		
102 - Capacidad para la utilización de herramientas de informáticas básicas Capacidad para el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería		
207 - Capacidad para la comprensión de los fundamentos de ingeniería del medio rural Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: cálculo de estructuras y construcción, hidráulica, motores y máquinas, electrotecnia, proyectos técnicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	114.1	36
Prácticas informáticas	49.5	36
Prácticas de laboratorio	68.8	36
Seminario	90.8	36
Teoría de aula	171.9	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Simulaciones		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
Portafolios		
Aprendizaje basado en proyectos		
Contrato de aprendizaje		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA TECNOLOGÍAS DE LA INGENIERÍA RURAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	4,5	4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Capacidad para diseñar, proyectar y manejar los diferentes sistemas de riego. Dada la coyuntura social, ambiental y profesional se hace hincapié en los sistemas de riego a presión. También se desarrollan un conjunto de métodos y técnicas para el estudio de los sistemas de drenaje agrícola. Otras instalaciones y obras hidráulicas.</p> <p>Fundamentos de la ingeniería de las instalaciones agroindustriales normativa, especificaciones y diseño. Mecanización agraria avanzada.</p> <p>Diagrama de flujos de los procesos alimentarios. Definición de procesos y operaciones unitarias. Procesos intermitentes y procesos continuos. Definición de estado estacionario y transitorio. Definición de transporte molecular o laminar y de transporte turbulento. Balances de materia y energía durante las etapas de cambio, las operaciones y los procesos.</p> <p>Distribución normal y distribuciones en el muestreo. Interferencia estadística. Análisis del varianza. Planes factoriales. Fracciones factoriales y modelos de regresión. Optimización, métodos numéricos avanzados, modelos matemáticos para la resolución de problemas en la ingeniería.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		

003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería		
011 - Capacidad para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas Capacidad para la utilización de las técnicas de representación manuales e informáticas más adecuadas y para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas		
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería		
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería		
015 - Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas habituales en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
305 - Capacidad para utilizar los principios de la ingeniería de las instalaciones Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la Ingeniería de las instalaciones: electrificación rural. Tecnología del riego y del drenaje. Obras e instalaciones hidráulicas. Instalaciones para la salud y el bienestar animal		
403 - Capacidad para aplicar los principios de la ingeniería a la industria agroalimentaria Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la ingeniería de las industrias agroalimentarias, equipos y maquinarias auxiliares, automatización y control de procesos, obras e instalaciones, construcciones agroindustriales y gestión y aprovechamiento de residuos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	20.6	36
Prácticas de campo	20.6	36
Prácticas informáticas	61.9	36
Prácticas de laboratorio	41.3	36
Seminario	55	36
Teoría de aula	213.1	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Simulaciones		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
One minut paper	0.0	0.0
Coevaluación	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL Y ANIMAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		15
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos y fundamentos del diseño de alojamientos, condiciones legales, fundamentos técnicos y zootécnicos, medidas técnicas y herramientas. Fisiología ambiental y climatización. Alojamiento para el ganado bovino, ovino, caprino, porcino y para las aves. Biotecnología, mejora animal y productos animales.</p> <p>Estudio de los distintos cultivos herbáceos y leñosos de importancia económica, alimentaría, industrial, paisajista y medio ambiental en el desarrollo humanos, haciendo hincapié en las distintas labores culturales para un desarrollo sostenido y respetuoso con el medio rural. Biotecnología y mejora vegetal. Diseño, mantenimiento y gestión de espacios deportivos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		

005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.		
006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.		
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería		
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería		
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
302 - Capacidad para utilizar la tecnología de la producción animal Capacidad para conocer, comprender y utilizar las tecnologías de la producción animal: nutrición, higiene y sistema de producción, biotecnología y mejora animal, productos animales.		
301 - Capacidad para la utilización de las tecnología de la producción vegetal Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la tecnología de la producción vegetal, fitotécnia, biotecnología y mejora vegetal, cultivos y su protección, la jardinería, el paisajismo y los espacios deportivos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	34.4	36
Prácticas de campo	51.7	36
Prácticas informáticas	27.5	36
Prácticas de laboratorio	82.5	36
Seminario	10.2	36
Teoría de aula	206.3	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO TECNOLOGÍA ESPECÍFICA INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS				
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1				
NIVEL 2: MATERIA INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Optativa			
ECTS NIVEL 2	13,5			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
	13,5			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
5.5.1.3 CONTENIDOS				
Adquirir los conocimientos, destrezas y habilidades de carácter innovación más desarrollo en el ámbito de la Industrias Agrarias y Alimentarias, a través de las asignaturas optativas ofertadas en la intensificación en Industrias Agrarias y Alimentarias.				
5.5.1.4 OBSERVACIONES				
. (Como el que arriba se indica)				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Sistemas de evaluación de la materia</td> </tr> <tr> <td>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</td> </tr> </table>			Sistemas de evaluación de la materia	La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.
Sistemas de evaluación de la materia				
La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.				
5.5.1.5 COMPETENCIAS				
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES				
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.				
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.				
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero				
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería				

016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
401 - Capacidad para utilizar los principios de la ingeniería y tecnología de los alimentos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la ingeniería y tecnología de los alimentos.		
402 - Capacidad de utilizar los principios de la ingeniería y operaciones básicas de alimentos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la ingeniería y operaciones básicas de alimentos: Tecnología de alimentos, procesos en las industrias agroalimentarias, modelización y optimización, gestión de la calidad y de la seguridad alimentaria, análisis de alimentos y trazabilidad.		
403 - Capacidad para aplicar los principios de la ingeniería a la industria agroalimentaria Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la ingeniería de las industrias agroalimentarias, equipos y maquinarias auxiliares, automatización y control de procesos, obras e instalaciones, construcciones agroindustriales y gestión y aprovechamiento de residuos.		
404 - Capacidad para la innovación y desarrollo en la industria agraria y alimentaria Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo a los distintos ámbitos de trabajo de las industrias agrarias y alimentarias		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	55	36
Prácticas de campo	41.3	36
Prácticas informáticas	41.3	36
Prácticas de laboratorio	41.3	36
Seminario	68.5	36
Teoría de aula	137.5	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Simulaciones		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
Portafolios		
Aprendizaje basado en proyectos		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Observación	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
One minut paper	0.0	0.0

Examen oral	0.0	0.0
Diario	0.0	0.0
Coevaluación	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
Mapa conceptual	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA INGENIERÍA DE LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS. INGENIERÍA DE LAS INSTALACIONES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Desarrollo avanzado de la ingeniería de las industrias agroalimentarias. Construcciones agroindustriales, equipos y máquinas, automatización y control de procesos, instalaciones neumáticas e hidráulicas. Gestión, tratamiento y aprovechamiento de residuos agroindustriales.</p> <p>Por último se abordará la simulación de los procesos mediante la modelización matemática, lo que permitirá a los alumnos la optimización de los mismos. Se estudiarán también aspectos del control de los procesos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p> </div> <p>.(Como el que arriba se indica)</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		

018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
011 - Capacidad para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas Capacidad para la utilización de las técnicas de representación manuales e informáticas más adecuadas y para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas		
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
401 - Capacidad para utilizar los principios de la ingeniería y tecnología de los alimentos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la ingeniería y tecnología de los alimentos.		
403 - Capacidad para aplicar los principios de la ingeniería a la industria agroalimentaria Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la ingeniería de las industrias agroalimentarias, equipos y maquinarias auxiliares, automatización y control de procesos, obras e instalaciones, construcciones agroindustriales y gestión y aprovechamiento de residuos.		
404 - Capacidad para la innovación y desarrollo en la industria agraria y alimentaria Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo a los distintos ámbitos de trabajo de las industrias agrarias y alimentarias		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	55	36
Prácticas informáticas	41.3	36
Prácticas de laboratorio	41.3	36
Teoría de aula	110	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA OPERACIONES BÁSICAS Y PROCESOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
15				
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
5.5.1.3 CONTENIDOS				
<p>En esta materia se explicarán aspectos relacionados con ingeniería y operaciones básicas en alimentos. Balances de materia y energía, los fenómenos de transporte de calor y materia, tanto en régimen estacionario como no estacionario, así como las aplicaciones al transporte de fluidos: fluidos newtonianos y no newtonianos.</p> <p>También se estudiarán los principales procesos incluidos en las industrias de alimentos que cubrirán desde operaciones de acondicionado y procesado de materias primas (clasificación, mezcla, trituración...) hasta los principales procesos de conservación de alimentos (calor y frío, depresión actividad de agua, ...), pasando por las instalaciones auxiliares y la gestión y aprovechamiento de residuos.</p>				
5.5.1.4 OBSERVACIONES				
<table border="1"> <tr> <td>Sistemas de evaluación de la materia</td> </tr> <tr> <td>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</td> </tr> </table>			Sistemas de evaluación de la materia	La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.
Sistemas de evaluación de la materia				
La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.				
5.5.1.5 COMPETENCIAS				
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES				
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.				
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.				
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero				
006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.				
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones				
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería				
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería				
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería				
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES				
No existen datos				

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
402 - Capacidad de utilizar los principios de la ingeniería y operaciones básicas de alimentos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la ingeniería y operaciones básicas de alimentos: Tecnología de alimentos, procesos en las industrias agroalimentarias, modelización y optimización, gestión de la calidad y de la seguridad alimentaria, análisis de alimentos y trazabilidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	27.5	36
Prácticas de campo	13.8	36
Prácticas informáticas	27.5	36
Prácticas de laboratorio	82.5	36
Seminario	27.5	36
Teoría de aula	233.8	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Estudio de casos		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
NIVEL 2: TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El objetivo de esta materia es que los alumnos conozcan las propiedades físicas de los alimentos, recalando la importancia de las mismas desde el punto de vista de la optimización de procesos y de la estabilidad de los alimentos.</p> <p>Por otra parte se describirán los parámetros y técnicas manejadas en el análisis de alimentos. También se abarcará la organización de un sistema de calidad, los sistemas obligatorios de autocontrol basados en el APPCC y la seguridad alimentaria. Sistemas de trazabilidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<table border="1"> <tr> <td>Sistemas de evaluación de la materia</td> </tr> <tr> <td>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</td> </tr> </table>	Sistemas de evaluación de la materia	La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.
Sistemas de evaluación de la materia		
La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		
005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.		
006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.		
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería		
011 - Capacidad para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas Capacidad para la utilización de las técnicas de representación manuales e informáticas más adecuadas y para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas		
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería		
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería		
015 - Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas habituales en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
401 - Capacidad para utilizar los principios de la ingeniería y tecnología de los alimentos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la ingeniería y tecnología de los alimentos.		
402 - Capacidad de utilizar los principios de la ingeniería y operaciones básicas de alimentos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la ingeniería y operaciones básicas de alimentos: Tecnología de alimentos, procesos en las industrias agroalimentarias, modelización y optimización, gestión de la calidad y de la seguridad alimentaria, análisis de alimentos y trazabilidad.		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	27.5	36
Prácticas informáticas	27.5	36
Prácticas de laboratorio	82.5	36
Seminario	13.8	36
Teoría de aula	137.5	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO TECNOLOGÍA ESPECÍFICA EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	13,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
13,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Adquirir los conocimientos, destrezas y habilidades de carácter innovación más desarrollo en el ámbito de la Explotaciones Agropecuarias, a través de las asignaturas optativas ofertadas en el modulo de tecnología específica de Explotaciones Agropecuarias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

. (Como el que arriba se indica)

Sistemas de evaluación de la materia

La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.

003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.

018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero

008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería

016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

702 - Capacidad para la gestión de la economía del mundo rural Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la microeconomía, la macroeconomía, la política agraria y el desarrollo del mundo rural.

801 - Capacidad de utilizar las tecnologías de los recursos naturales y medioambientales Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la recuperación y restauración de suelos degradados, la geobotánica y los recursos naturales, y la gestión de los recursos orgánicos agrícolas.

504 - Capacidad para la innovación y desarrollo en las explotaciones agropecuarias Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo a los distintos ámbitos de trabajo de las explotaciones agropecuarias

302 - Capacidad para utilizar la tecnología de la producción animal Capacidad para conocer, comprender y utilizar las tecnologías de la producción animal: nutrición, higiene y sistema de producción, biotecnología y mejora animal, productos animales.

501 - Capacidad para explotar los sistemas de producción animal Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Tecnologías de la producción animal. Anatomía animal. Fisiología animal. Sistemas de producción, protección y explotación animal. Técnicas de producción animal. Genética y mejora animal

203 - Capacidad para la comprensión de las bases de la producción animal Capacidad para conocer, comprender y utilizar las bases de la producción animal y las instalaciones ganaderas

204 - Capacidad de comprensión de las bases biotecnológicas Capacidad para conocer, comprender y utilizar las aplicaciones de la biotecnología en la ingeniería agrícola y ganadera

205 - Capacidad de comprensión de la ecología e impacto ambiental Capacidad para conocer, comprender y utilizar los fundamentos de la ecología, del estudio del impacto ambiental (evaluación y corrección) y de la gestión y aprovechamiento de subproductos agroindustriales

207 - Capacidad para la comprensión de los fundamentos de ingeniería del medio rural Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: cálculo de estructuras y construcción, hidráulica, motores y máquinas, electrotecnia, proyectos técnicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	41.3	36
Prácticas de campo	41.3	36
Prácticas informáticas	27.5	36

Prácticas de laboratorio	55	36
Seminario	82.5	36
Teoría de aula	123.8	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Simulaciones		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
Portafolios		
Aprendizaje basado en proyectos		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Observación	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
One minut paper	0.0	0.0
Examen oral	0.0	0.0
Diario	0.0	0.0
Coevaluación	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
Mapa conceptual	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA INGENIERÍA DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
10,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
5.5.1.3 CONTENIDOS				
<p>Ingeniería de instalaciones en explotaciones agropecuarias. Construcciones especiales agropecuarias. Electrificación avanzada para explotaciones intensivas, baja tensión, iluminación. Sistemas de riego a presión para explotaciones. Maquinaria específica para explotaciones intensivas y extensivas.</p> <p>Diseño y desarrollo avanzado de instalaciones para la salud y bienestar animal, complementario a los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas en otros módulos del grado</p>				
5.5.1.4 OBSERVACIONES				
. (Como el que arriba se indica)				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Sistemas de evaluación de la materia</td> </tr> <tr> <td>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</td> </tr> </table>			Sistemas de evaluación de la materia	La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.
Sistemas de evaluación de la materia				
La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.				
5.5.1.5 COMPETENCIAS				
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES				
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.				
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.				
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero				
005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.				
006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.				
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones				
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería				
009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería				
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería				
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería				
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería				
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES				

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
503 - Capacidad para aplicar la ingeniería rural a las explotaciones agropecuarias Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: ingeniería de las explotaciones agropecuarias, electrificación, maquinaria, sistemas y tecnología del riego, construcción e instalaciones para la salud y el bienestar animal.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	27.5	36
Prácticas de campo	27.5	36
Prácticas de laboratorio	82.5	36
Seminario	13.8	36
Teoría de aula	137.5	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA TECNOLOGÍA DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
5.5.1.3 CONTENIDOS				
<p>Protección y explotación animal. Fundamentos del comportamiento individual y social de los animales de interés ganadero. Código de buenas prácticas en explotaciones de especies ganaderas.</p> <p>Análisis y valoración de los nutrientes y alimentos, así como los sistemas de alimentación disponibles para la formulación de raciones para los animales.</p> <p>Historia y características de la mejora. Genética de poblaciones. Conservación de recursos genéticos. Programa de selección por especies. Medio interno. Fisiología celular. Tejidos animales. La respiración. Excreción y osmoregulación. Metabolismo y termoregulación.</p>				
5.5.1.4 OBSERVACIONES				
<table border="1"> <tr> <td>Sistemas de evaluación de la materia</td> </tr> <tr> <td>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</td> </tr> </table>			Sistemas de evaluación de la materia	La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.
Sistemas de evaluación de la materia				
La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.				
5.5.1.5 COMPETENCIAS				
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES				
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.				
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.				
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero				
005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.				
006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.				
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones				
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería				
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería				
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería				
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería				
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES				
No existen datos				
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS				
501 - Capacidad para explotar los sistemas de producción animal Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Tecnologías de la producción animal. Anatomía animal. Fisiología animal. Sistemas de producción, protección y explotación animal. Técnicas de producción animal. Genética y mejora animal				
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS				

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	96.3	36
Prácticas de campo	61.9	36
Prácticas informáticas	68.8	36
Prácticas de laboratorio	151.3	36
Seminario	13.8	36
Teoría de aula	433.1	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
One minut paper	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL PARA EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Cultivos para piensos y forrajes. Sistemas de producción de plantas herbáceas para la producción de piensos y forrajes. Tecnología de los forrajes. Protección de cultivos. Conservación de forrajes. Agroenergética.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p> </div>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		
005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.		
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería		
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
502 - Capacidad para explotar los sistemas de producción vegetal relacionados con las explotaciones agropecuarias Capacidad de conocer, comprender y utilizar los principios de: tecnologías de la producción vegetal, sistemas de producción y explotación, protección de cultivos contra plagas y enfermedades, tecnología y sistemas de cultivo de especies herbáceas y agroenergética		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de campo	27.5	36
Prácticas informáticas	13.8	36
Prácticas de laboratorio	27.5	36
Teoría de aula	96.3	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0

Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO TECNOLOGÍA ESPECÍFICA DE HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	13,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	13,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Adquirir los conocimientos, destrezas y habilidades de carácter innovación más desarrollo en el ámbito de la hortofruticultura y jardinería, a través de las asignaturas optativas ofertadas en la intensificación en hortofruticultura y jardinería.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p> </div>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		

016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
604 - Capacidad para la innovación y desarrollo en hortofruticultura y jardinería Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo a los distintos ámbitos de la hortofruticultura y la jardinería		
601 - Capacidad de utilizar la tecnología de la producción hortofrutícola Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la tecnología de la producción hortofrutícola, las bases y tecnología de la propagación hortícola, frutícola y ornamental, el control de calidad de productos hortofrutícolas, la comercialización y la genética y mejora vegetal		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	27.5	36
Prácticas de campo	41.3	36
Prácticas informáticas	55	36
Prácticas de laboratorio	55	36
Seminario	27.5	36
Teoría de aula	165	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Simulaciones		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
Portafolios		
Aprendizaje basado en proyectos		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN HORTOFRUTÍCULA Y JARDINERÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Ingeniería avanzada de las aéreas verdes, de los espacios deportivos y de las explotaciones hortofrutícolas, infraestructuras especiales: obra civil e instalaciones, como complemento a las desarrolladas en otros módulos del grado. Maquinaria específica para hortofruticultura, jardinería y paisajismo. Proyectos de restauración y mantenimiento de zonas verdes. Proyectos de desarrollo</p> <p>Balance de energía, balance de agua, evapotranspiración y necesidades hídricas. Programación de riegos. Interpretación de análisis de suelos y aguas. Regulación iónica del suelo. Materia orgánica del suelo. Los elementos fertilizantes. Los abonos compuestos. Aplicación de los abonos.</p> <p>Complementos en ingeniería para el medio ambiente: legislación medioambiental, desarrollo sostenible, valoración de activos ambientales, ecosistemas y biodiversidad. Medio físico y cambio climático, desarrollo de casos prácticos específicos de estudios de impacto ambiental.</p> <p>Hidrología básica, erosión de suelos: causas, procesos y corrección.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p> </div>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería		
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería		

014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
601 - Capacidad de utilizar la tecnología de la producción hortofrutícola Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la tecnología de la producción hortofrutícola, las bases y tecnología de la propagación hortícola, frutícola y ornamental, el control de calidad de productos hortofrutícolas, la comercialización y la genética y mejora vegetal		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	27.5	36
Prácticas informáticas	41.3	36
Teoría de aula	165	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Simulaciones		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN HORTOFRUTÍCOLA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	19,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
19,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	Sí	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
5.5.1.3 CONTENIDOS				
<p>Tecnologías de la producción hortícola y sistemas de producción de plantas hortícolas. Estudiar los principios básicos del desarrollo de las especies frutales adaptadas al clima mediterráneo y su comportamiento ecofisiológico. Propagación asexual: estaquillado, injerto, acodado. Propagación sexual: germinación, nascencia, letargo. Mejora genética para la producción vegetal.</p> <p>Control de la calidad de productos hortofrutícolas, trazabilidad . Agricultura ecológica bases de la producción. Comercialización de productos.</p>				
5.5.1.4 OBSERVACIONES				
<table border="1"> <tr> <td>Sistemas de evaluación de la materia</td> </tr> <tr> <td>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</td> </tr> </table>			Sistemas de evaluación de la materia	La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.
Sistemas de evaluación de la materia				
La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.				
5.5.1.5 COMPETENCIAS				
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES				
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.				
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.				
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero				
005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.				
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones				
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería				
009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería				
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería				
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería				
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería				
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES				
No existen datos				
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS				
604 - Capacidad para la innovación y desarrollo en hortofruticultura y jardinería Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo a los distintos ámbitos de la hortofruticultura y la jardinería				
601 - Capacidad de utilizar la tecnología de la producción hortofrutícola Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la tecnología de la producción hortofrutícola, las bases y tecnología de la propagación hortícola, frutícola y ornamental, el control de calidad de productos hortofrutícolas, la comercialización y la genética y mejora vegetal				

502 - Capacidad para explotar los sistemas de producción vegetal relacionados con las explotaciones agropecuarias Capacidad de conocer, comprender y utilizar los principios de: tecnologías de la producción vegetal, sistemas de producción y explotación, protección de cultivos contra plagas y enfermedades, tecnología y sistemas de cultivo de especies herbáceas y agroenergética		
201 - Capacidad para la caracterización de especies vegetales. Capacidad para conocer, comprender y utilizar la identificación y caracterización de especies vegetales.		
202 - Capacidad de comprensión de las bases de la producción vegetal Capacidad para conocer, comprender y utilizar las bases de la producción vegetal, los sistemas de producción, de protección y de explotación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	27.5	36
Prácticas de campo	55	36
Prácticas informáticas	27.5	36
Prácticas de laboratorio	137.5	36
Seminario	13.8	35
Teoría de aula	275	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Simulaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Observación	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
One minut paper	0.0	0.0
Examen oral	0.0	0.0
Diario	0.0	0.0
Coevaluación	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
Mapa conceptual	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA JARDINERÍA Y PAISAJE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Principios de paisajismo; Proyectos de restauración ambiental y paisajística. Herramientas específicas de diseño y expresión gráfica en jardinería y paisajismo. Análisis, gestión y planes de ordenación territorial; Instrumentos para la ordenación del territorio y el paisaje.</p> <p>Introducción a los sistemas de producción de plantas con fines ornamentales y a efectos de jardinería y paisajismo: Teoría; Diseño; Mantenimiento...etc.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p> </div>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		
006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.		
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería		
011 - Capacidad para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas Capacidad para la utilización de las técnicas de representación manuales e informáticas más adecuadas y para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas		
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería		
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería		

016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
602 - Capacidad de utilizar la tecnología de la jardinería, medioambiente y del paisaje Capacidad de conocer, comprender y utilizar los principios de: la legislación y gestión medioambiental, los principios de desarrollo sostenible, las estrategias de mercado y del ejercicio profesional, la valoración de activos ambientales, el material vegetal: producción, uso y mantenimiento, los ecosistemas y la biodiversidad, el medio físico y el cambio climático, los principios de paisajismo, las herramientas específicas de diseño y expresión gráfica y el desarrollo práctico de estudios de impacto ambiental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	27.5	36
Prácticas de campo	41.3	36
Prácticas informáticas	13.8	36
Teoría de aula	82.5	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO ORIENTACIÓN EN ECONOMÍA AGRARIA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EMPRESA AGROALIMENTARIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El marco institucional de la empresa agroalimentaria. Dirección contable, fiscal, financiera. Dirección de producción y dirección comercial.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p> </div>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
002 - Capacidad para el aprendizaje continuo y en entornos cambiantes Capacidad para el empleo de materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones o entornos cambiantes		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
004 - Capacidades de liderazgo y comunicación Capacidad de liderazgo, comunicación y transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas en los ámbitos sociales de actuación.		
017 - Capacidad para el aprendizaje autónomo Capacidad para la utilización de técnicas y rutinas de aprendizaje autónomo, así como convencimiento para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida, que permita la progresión autónoma y el acceso a estudios de nivel superior		
006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.		
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería		
011 - Capacidad para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas Capacidad para la utilización de las técnicas de representación manuales e informáticas más adecuadas y para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas		
012 - Capacidad de dirección/coordinación de recursos humanos Capacidad de dirección/coordinación de recursos humanos para la ejecución de proyectos		
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería		
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
701 - Capacidad para la dirección y planificación de empresas agroalimentarias Capacidad de conocer, comprender y utilizar los principios de: la gestión y dirección estratégica, contable, financiera y de marketing en las empresas agroalimentarias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	41.3	36
Prácticas informáticas	41.3	36
Seminario	27.5	36
Teoría de aula	220	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Simulaciones		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA ECONOMÍA AGROALIMENTARIA Y TERRITORIOS RURALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos				
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
5.5.1.3 CONTENIDOS				
<p>Fundamentos económicos del análisis del sector agroalimentario. Mercados internacionales. Política agraria común. La OMC y las políticas comerciales agrarias en el mundo.</p> <p>Articulación y coordinación del sistema agroalimentario. Análisis de los factores de producción. Regulación de los mercados agrarios.</p> <p>Procesos de cambio estructural en la agricultura europea y española. Estructura económica y demográfica de las zonas rurales.</p> <p>La planificación y gestión de empresas agroalimentarias, dirección estratégica y subsistemas empresariales.</p>				
5.5.1.4 OBSERVACIONES				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Sistemas de evaluación de la materia</td> </tr> <tr> <td>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</td> </tr> </table>			Sistemas de evaluación de la materia	La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.
Sistemas de evaluación de la materia				
La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.				
5.5.1.5 COMPETENCIAS				
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES				
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.				
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.				
004 - Capacidades de liderazgo y comunicación Capacidad de liderazgo, comunicación y transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas en los ámbitos sociales de actuación.				
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero				
005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.				
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones				
010 - Capacidad de comunicación en, al menos, una lengua extranjera Capacidad de comunicación en, al menos, una lengua extranjera				
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería				
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES				
No existen datos				
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS				
702 - Capacidad para la gestión de la economía del mundo rural Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la microeconomía, la macroeconomía, la política agraria y el desarrollo del mundo rural.				
107 - Capacidad para analizar y comprender la gestión de empresas Capacidad para conocer, comprender y analizar el concepto de empresa, su marco institucional y jurídico, así como su organización y gestión.				
208 - Capacidad para realizar valoraciones y la comercialización de productos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los fundamentos de valoración de empresas agrarias y comercialización de productos				
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS				
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD		
Prácticas de aula	247.5	36		
Prácticas informáticas	110	36		
Seminario	110	36		
Teoría de aula	357.5	36		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Simulaciones		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
One minut paper	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO ORIENTACIÓN EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA TECNOLOGÍA Y ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
15		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Función de la ingeniería ambiental. Balances de materia y energía. Reactores químicos. Introducción a fenómenos de transporte. Operaciones y procesos unitarios de aplicación ambiental.

Restauración y recuperación de suelos degradados por agentes contaminantes agrícolas, urbanos e industriales para su ultimación agraria o ambiental.

Problemática de los residuos sólidos. Gestión integral de los residuos sólidos. Recuperación y reciclaje. Otros sistemas de tratamiento. Limitaciones y riesgos de residuos en agricultura.

Economía y asignación de recursos. Política ambiental. Cuantificación económica y medio ambiente. Economía de los recursos naturales. Economía y crecimiento sostenible.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistemas de evaluación de la materia

La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.

003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.

017 - Capacidad para el aprendizaje autónomo Capacidad para la utilización de técnicas y rutinas de aprendizaje autónomo, así como convencimiento para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida, que permita la progresión autónoma y el acceso a estudios de nivel superior

005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.

007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones

008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería

009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería

013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería

014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería

016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

801 - Capacidad de utilizar las tecnologías de los recursos naturales y medioambientales Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la recuperación y restauración de suelos degradados, la geobotánica y los recursos naturales, y la gestión de los recursos orgánicos agrícolas.

803 - Capacidad de aplicar la teoría económica a los recursos naturales Capacidad de conocer, comprender y utilizar la teoría económica para analizar y resolver la problemática socioeconómica del medioambiente y de los recursos naturales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	27.5	36
Prácticas de campo	55	36
Prácticas informáticas	27.5	36
Prácticas de laboratorio	55	36
Seminario	82.5	36

Teoría de aula	330	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Simulaciones		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
Portafolios		
Aprendizaje basado en proyectos		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
One minut paper	0.0	0.0
Coevaluación	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA INGENIERÍA DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos				
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
5.5.1.3 CONTENIDOS				
<p>Energías renovables: Energía solar, eólica y bioenergía. Diseño de instalaciones y sus aplicaciones en el medio agroforestal.</p> <p>Tratamiento y depuración de aguas residuales agroindustriales: tratamiento primario, secundario y terciario. Legislación que le afecta. Diseño, cálculo y ejecución de instalaciones, gestión y mantenimiento de instalaciones. Tratamiento y gestión de residuos.</p>				
5.5.1.4 OBSERVACIONES				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Sistemas de evaluación de la materia</td> </tr> <tr> <td>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</td> </tr> </table>			Sistemas de evaluación de la materia	La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.
Sistemas de evaluación de la materia				
La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.				
5.5.1.5 COMPETENCIAS				
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES				
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.				
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.				
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero				
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones				
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería				
009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería				
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería				
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería				
015 - Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas habituales en el ámbito de la ingeniería				
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería				
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES				
No existen datos				
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS				
802 - Capacidad de utilizar la ingeniería rural a los recursos naturales Capacidad de conocer, comprender y utilizar los principios de: la energía agroambiental renovable y el tratamiento y depuración de las aguas residuales agroalimentarias				
804 - Capacidad de innovación y desarrollo agroambiental Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo en los distintos ámbitos relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales				
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS				
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD		
Prácticas de aula	27.5	36		
Prácticas de campo	27.5	36		
Prácticas informáticas	27.5	36		
Seminario	27.5	36		
Teoría de aula	137.5	36		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO ORIENTACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA Y MEJORA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA MICROBIOLOGÍA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
15		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bioquímica dinámica general y metabolismo celular de las plantas, así como otros relacionados con la planta y el medio hostil. Introducción a biología molecular: técnicas experimentales; análisis molecular; marcadores moleculares; modificación genética; uso de información proyectos genoma.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
002 - Capacidad para el aprendizaje continuo y en entornos cambiantes Capacidad para el empleo de materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones o entornos cambiantes		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		
005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.		
006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.		
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
901 - Capacidad para aplicar la microbiología en el ámbito biotecnológico Capacidad para conocer, comprender y aplicar la microbiología a las aplicaciones biotecnológicas.		
902 - Capacidad para aplicar la biología molecular al ámbito biotecnológico Capacidad para abordar y aplicar la biología molecular: técnicas experimentales, análisis molecular, marcadores moleculares, modificación genética y uso de la información de los proyectos genoma		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	27.5	36
Prácticas de campo	27.5	36
Prácticas informáticas	27.5	36
Prácticas de laboratorio	82.5	36
Seminario	27.5	36
Teoría de aula	220	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		

Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Observación	0.0	0.0
One minut paper	0.0	0.0
Examen oral	0.0	0.0
Coevaluación	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
Mapa conceptual	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA GENÉTICA Y MEJORA VEGETAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a los procesos que regulan el desarrollo vegetal y respuestas a los diferentes estímulos ambientales (abióticos o bióticos). Expresión génica. Epigenética. Genética reversa. Genética directa. Percepción y transucción de señales. Biología molecular del desarrollo.		
Intensificación en genética vegetal. Genética de la transmisión. Genética molecular. Mutación génica y cromosómica en vegetales. Genética cuantitativa. Genómica estructural en vegetales.		

Objetivos de la mejora genética vegetal. Variabilidad genética. Biología reproductiva y estructura genética de las poblaciones de plantas. Análisis de la variación y estimación de parámetros genéticos. Registro, conservación y multiplicación de nuevas variedades.

Intensificación en mejora genética. Construcción y utilidad de mapas de ligamento ultradensos. Desequilibrio de ligamento y mapeo por asociación. Desarrollo de poblaciones experimentales de premejora. Estudios de expresión génica a gran escala. Aplicación de las herramientas a los objetivos de la mejora en producción, resistencia a enfermedades, tolerancia y mejora genética de la calidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistemas de evaluación de la materia

La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.

003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.

018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero

005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.

006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.

008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería

014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería

016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

903 - Capacidad para aplicar la genética y la mejora en el ámbito biotecnológico Capacidad para conocer y aplicar los principios de la genética y mejora en: los procesos que regulan el desarrollo vegetal, las respuestas a los distintos estímulos ambientales, registro, conservación y multiplicación de nuevas variedades y aplicación de las herramientas genéticas a los objetivos de la mejora en la producción

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	27.5	36
Prácticas informáticas	27.5	36
Prácticas de laboratorio	110	36
Seminario	27.5	36
Teoría de aula	220	36

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase presencial

Trabajos en grupo

Resolución de ejercicios y problemas

Aprendizaje basado en problemas

Estudio y trabajo autónomo

Estudio y trabajo en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO OPTATIVIDAD GENERAL Y DE INTENSIFICACIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA OPTATIVIDAD DE INTENSIFICACIÓN EN ECONOMÍA AGRARIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Adquirir los conocimientos, destrezas y habilidades de carácter innovación más desarrollo en el ámbito de la economía agraria, a través de las asignaturas optativas ofertadas en el grado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p> </div>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		

018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
702 - Capacidad para la gestión de la economía del mundo rural Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la microeconomía, la macroeconomía, la política agraria y el desarrollo del mundo rural.		
703 - Capacidad de innovación y desarrollo aplicados a la economía agraria. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo a los distintos ámbitos de la economía agraria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	55	36
Prácticas de campo	55	36
Prácticas informáticas	55	36
Prácticas de laboratorio	55	36
Seminario	110	36
Teoría de aula	165	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
Examen oral	0.0	0.0
Coevaluación	0.0	0.0
Mapa conceptual	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA OPTATIVIDAD DE INTENSIFICACIÓN EN RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Adquirir los conocimientos, destrezas y habilidades de carácter innovación más desarrollo en el ámbito de los recursos naturales y medio ambiente, a través de las asignaturas optativas ofertadas en el grado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p> </div>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
015 - Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas habituales en el ámbito de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
801 - Capacidad de utilizar las tecnologías de los recursos naturales y medioambientales Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la recuperación y restauración de suelos degradados, la geobotánica y los recursos naturales, y la gestión de los recursos orgánicos agrícolas.		
803 - Capacidad de aplicar la teoría económica a los recursos naturales Capacidad de conocer, comprender y utilizar la teoría económica para analizar y resolver la problemática socioeconómica del medioambiente y de los recursos naturales		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	55	36
Prácticas de campo	55	36
Prácticas informáticas	55	36
Prácticas de laboratorio	55	36
Seminario	110	36
Teoría de aula	165	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Simulaciones		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
Portafolios		
Aprendizaje basado en proyectos		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Observación	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
One minut paper	0.0	0.0
Examen oral	0.0	0.0
Diario	0.0	0.0
Coevaluación	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
Mapa conceptual	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA OPTATIVIDAD DE INTENSIFICACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA Y MEJORAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Adquirir los conocimientos, destrezas y habilidades de carácter innovación más desarrollo en el ámbito de la biotecnología y mejora, a través de las asignaturas optativas ofertadas en el grado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia tiene una oferta de asignaturas optativas que supera el nº de ECTS de la materia, por tanto dependiendo de las asignaturas que elija el alumno, los ECTS variarían en los distintos semestres. Para introducir los datos en la aplicación hemos puesto todos los ECTS en el semestre 8.</p> <p>Sistemas de evaluación de la materia La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
002 - Capacidad para el aprendizaje continuo y en entornos cambiantes Capacidad para el empleo de materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones o entornos cambiantes		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		
005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.		
006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.		
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

903 - Capacidad para aplicar la genética y la mejora en el ámbito biotecnológico Capacidad para conocer y aplicar los principios de la genética y mejora en: los procesos que regulan el desarrollo vegetal, las respuestas a los distintos estímulos ambientales, registro, conservación y multiplicación de nuevas variedades y aplicación de las herramientas genéticas a los objetivos de la mejora en la producción

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	55	36
Prácticas de campo	55	36
Prácticas informáticas	55	36
Prácticas de laboratorio	55	36
Seminario	110	36
Teoría de aula	165	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Simulaciones		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
Portafolios		
Aprendizaje basado en proyectos		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Observación	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
One minut paper	0.0	0.0
Examen oral	0.0	0.0
Diario	0.0	0.0
Coevaluación	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
Mapa conceptual	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA INTENSIFICACIÓN EN INGENIERÍA RURAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Adquirir los conocimientos, destrezas y habilidades de carácter innovación más desarrollo en el ámbito de la ingeniería rural, a través de las asignaturas optativas ofertadas en el grado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta materia tiene una oferta de asignaturas optativas que supera el nº de ECTS de la materia, por tanto dependiendo de las asignaturas que elija el alumno, los ECTS variarían en los distintos semestres. Para introducir los datos en la aplicación hemos puesto todos los ECTS en el semestre 8. Sistemas de evaluación de la materia La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
004 - Capacidades de liderazgo y comunicación Capacidad de liderazgo, comunicación y transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas en los ámbitos sociales de actuación.		
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería		
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
905 - Capacidad de innovación y desarrollo en ingeniería rural Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo en los distintos ámbitos relacionados con la ingeniería rural.		

303 - Capacidad para utilizar la ingeniería de obras y construcciones Capacidad para conocer, comprender y utilizar las bases y la tecnología de las construcciones rurales: Mecánica de Suelos. Materiales. Resistencia de materiales. Diseño y cálculo de estructuras. Construcciones agrarias. Infraestructuras y vías rurales		
304 - Capacidad para utilizar la tecnología de la mecanización Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la mecanización agraria: Motores y máquinas agrícolas. Características y diseño de maquinaria para instalaciones agrarias. Automática agraria		
305 - Capacidad para utilizar los principios de la ingeniería de las instalaciones Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la Ingeniería de las instalaciones: electrificación rural. Tecnología del riego y del drenaje. Obras e instalaciones hidráulicas. Instalaciones para la salud y el bienestar animal		
206 - Capacidad de comprensión de los fundamentos topográficos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los fundamentos de: levantamientos y replanteos topográficos, cartografía, fotogrametría, sistemas de información geográfica y teledetección en agronomía		
207 - Capacidad para la comprensión de los fundamentos de ingeniería del medio rural Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: cálculo de estructuras y construcción, hidráulica, motores y máquinas, electrotecnia, proyectos técnicos.		
208 - Capacidad para realizar valoraciones y la comercialización de productos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los fundamentos de valoración de empresas agrarias y comercialización de productos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	55	36
Prácticas de campo	55	36
Prácticas informáticas	55	36
Prácticas de laboratorio	55	36
Seminario	110	36
Teoría de aula	165	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Simulaciones		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Observación	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
One minut paper	0.0	0.0
Examen oral	0.0	0.0

Diario	0.0	0.0
Coevaluación	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
Mapa conceptual	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA OPTATIVIDAD GENERAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Adquirir los conocimientos, destrezas y habilidades de carácter innovación más desarrollo de carácter general agroforestal, a través de las asignaturas optativas ofertadas en el grado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta materia tiene una oferta de asignaturas optativas que supera el nº de ECTS de la materia, por tanto dependiendo de las asignaturas que elija el alumno, los ECTS variarían en los distintos semestres. Para introducir los datos en la aplicación hemos puesto todos los ECTS en el semestre 8. Sistemas de evaluación de la materia La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
002 - Capacidad para el aprendizaje continuo y en entornos cambiantes Capacidad para el empleo de materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones o entornos cambiantes		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		

017 - Capacidad para el aprendizaje autónomo Capacidad para la utilización de técnicas y rutinas de aprendizaje autónomo, así como convencimiento para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida, que permita la progresión autónoma y el acceso a estudios de nivel superior
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero
005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.
006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería
009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería
011 - Capacidad para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas Capacidad para la utilización de las técnicas de representación manuales e informáticas más adecuadas y para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas
012 - Capacidad de dirección/coordiación de recursos humanos Capacidad de dirección/coordiación de recursos humanos para la ejecución de proyectos
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería
015 - Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas habituales en el ámbito de la ingeniería
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
702 - Capacidad para la gestión de la economía del mundo rural Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la microeconomía, la macroeconomía, la política agraria y el desarrollo del mundo rural.
801 - Capacidad de utilizar las tecnologías de los recursos naturales y medioambientales Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la recuperación y restauración de suelos degradados, la geobotánica y los recursos naturales, y la gestión de los recursos orgánicos agrícolas.
901 - Capacidad para aplicar la microbiología en el ámbito biotecnológico Capacidad para conocer, comprender y aplicar la microbiología a las aplicaciones biotecnológicas.
601 - Capacidad de utilizar la tecnología de la producción hortofrutícola Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la tecnología de la producción hortofrutícola, las bases y tecnología de la propagación hortícola, frutícola y ornamental, el control de calidad de productos hortofrutícolas, la comercialización y la genética y mejora vegetal
602 - Capacidad de utilizar la tecnología de la jardinería, medioambiente y del paisaje Capacidad de conocer, comprender y utilizar los principios de: la legislación y gestión medioambiental, los principios de desarrollo sostenible, las estrategias de mercado y del ejercicio profesional, la valoración de activos ambientales, el material vegetal: producción, uso y mantenimiento, los ecosistemas y la biodiversidad, el medio físico y el cambio climático, los principios de paisajismo, las herramientas específicas de diseño y expresión gráfica y el desarrollo práctico de estudios de impacto ambiental.
302 - Capacidad para utilizar la tecnología de la producción animal Capacidad para conocer, comprender y utilizar las tecnologías de la producción animal: nutrición, higiene y sistema de producción, biotecnología y mejora animal, productos animales.
303 - Capacidad para utilizar la ingeniería de obras y construcciones Capacidad para conocer, comprender y utilizar las bases y la tecnología de las construcciones rurales: Mecánica de Suelos. Materiales. Resistencia de materiales. Diseño y cálculo de estructuras. Construcciones agrarias. Infraestructuras y vías rurales

304 - Capacidad para utilizar la tecnología de la mecanización Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la mecanización agraria: Motores y máquinas agrícolas. Características y diseño de maquinaria para instalaciones agrarias. Automática agraria
305 - Capacidad para utilizar los principios de la ingeniería de las instalaciones Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la Ingeniería de las instalaciones: electrificación rural. Tecnología del riego y del drenaje. Obras e instalaciones hidráulicas. Instalaciones para la salud y el bienestar animal
401 - Capacidad para utilizar los principios de la ingeniería y tecnología de los alimentos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la ingeniería y tecnología de los alimentos.
402 - Capacidad de utilizar los principios de la ingeniería y operaciones básicas de alimentos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la ingeniería y operaciones básicas de alimentos: Tecnología de alimentos, procesos en las industrias agroalimentarias, modelización y optimización, gestión de la calidad y de la seguridad alimentaria, análisis de alimentos y trazabilidad.
403 - Capacidad para aplicar los principios de la ingeniería a la industria agroalimentaria Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la ingeniería de las industrias agroalimentarias, equipos y maquinarias auxiliares, automatización y control de procesos, obras e instalaciones, construcciones agroindustriales y gestión y aprovechamiento de residuos.
501 - Capacidad para explotar los sistemas de producción animal Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Tecnologías de la producción animal. Anatomía animal. Fisiología animal. Sistemas de producción, protección y explotación animal. Técnicas de producción animal. Genética y mejora animal
502 - Capacidad para explotar los sistemas de producción vegetal relacionados con las explotaciones agropecuarias Capacidad de conocer, comprender y utilizar los principios de: tecnologías de la producción vegetal, sistemas de producción y explotación, protección de cultivos contra plagas y enfermedades, tecnología y sistemas de cultivo de especies herbáceas y agroenergética
101 - Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos, algorítmica numérica; estadística y optimización
102 - Capacidad para la utilización de herramientas de informáticas básicas Capacidad para el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería
103 - Capacidad de visión espacial y de las técnicas de representación gráfica Capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador.
104 - Capacidad de manejo de los principios básicos de la química Capacidad para conocer, comprender y utilizarlos conocimientos básicos de la química general, química orgánica e inorgánica y sus aplicaciones en la ingeniería
105 - Capacidad para utilizar los conceptos básicos de física Capacidad para la comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos, y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
106 - Capacidad para utilizar los conocimientos básicos de geología, edafología y climatología Capacidad para conocer, comprender y utilizar los conceptos básicos de geología y morfología del terreno y su aplicación en problemas relacionados con la ingeniería y la climatología
107 - Capacidad para analizar y comprender la gestión de empresas Capacidad para conocer, comprender y analizar el concepto de empresa, su marco institucional y jurídico, así como su organización y gestión.
108 - Capacidad para comprender las bases biológicas Capacidad para conocer, comprender y utilizar las bases y fundamentos biológicos del ámbito vegetal y animal en la ingeniería
201 - Capacidad para la caracterización de especies vegetales. Capacidad para conocer, comprender y utilizar la identificación y caracterización de especies vegetales.
202 - Capacidad de comprensión de las bases de la producción vegetal Capacidad para conocer, comprender y utilizar las bases de la producción vegetal, los sistemas de producción, de protección y de explotación
203 - Capacidad para la comprensión de las bases de la producción animal Capacidad para conocer, comprender y utilizar las bases de la producción animal y las instalaciones ganaderas
204 - Capacidad de comprensión de las bases biotecnológicas Capacidad para conocer, comprender y utilizar las aplicaciones de la biotecnología en la ingeniería agrícola y ganadera
205 - Capacidad de comprensión de la ecología e impacto ambiental Capacidad para conocer, comprender y utilizar los fundamentos de la ecología, del estudio del impacto ambiental (evaluación y corrección) y de la gestión y aprovechamiento de subproductos agroindustriales

206 - Capacidad de comprensión de los fundamentos topográficos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los fundamentos de: levantamientos y replanteos topográficos, cartografía, fotogrametría, sistemas de información geográfica y teledetección en agronomía		
207 - Capacidad para la comprensión de los fundamentos de ingeniería del medio rural Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: cálculo de estructuras y construcción, hidráulica, motores y máquinas, electrotecnia, proyectos técnicos.		
208 - Capacidad para realizar valoraciones y la comercialización de productos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los fundamentos de valoración de empresas agrarias y comercialización de productos		
301 - Capacidad para la utilización de las tecnología de la producción vegetal Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la tecnología de la producción vegetal, fitotécnia, biotecnología y mejora vegetal, cultivos y su protección, la jardinería, el paisajismo y los espacios deportivos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	55	36
Prácticas de campo	55	36
Prácticas informáticas	55	36
Prácticas de laboratorio	55	36
Seminario	110	36
Teoría de aula	165	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Simulaciones		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
Portafolios		
Aprendizaje basado en proyectos		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Observación	0.0	0.0
Autoevaluación	0.0	0.0
One minut paper	0.0	0.0
Examen oral	0.0	0.0
Diario	0.0	0.0
Coevaluación	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0

Mapa conceptual	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA LENGUAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se ofrece al alumno una variedad de asignaturas de lengua con el objetivo de mejorar la comunicación y desarrollar las cuatro destrezas lingüísticas necesarias, asimismo se ofrecerán actividades formativas de distinta índole (prácticas en empresas, cursos,...) que podrán reconocerse con hasta 6 créditos de libre configuración.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta materia tiene una oferta de asignaturas optativas que supera el nº de ECTS de la materia, por tanto dependiendo de las asignaturas que elija el alumno, los ECTS variarían en los distintos semestres. Para introducir los datos en la aplicación hemos puesto todos los ECTS en el semestre 4. Sistemas de evaluación de la materia La materia se evaluará mediante evaluación continua o evaluación final. La primera es la forma recomendada y se realizará mediante las técnicas reseñadas anteriormente. La evaluación final se ofrecerá como opción al alumno que no pueda seguir la evaluación continua y por imperativo de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Valencia.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.		
009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería		
010 - Capacidad de comunicación en, al menos, una lengua extranjera Capacidad de comunicación en, al menos, una lengua extranjera		
011 - Capacidad para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas Capacidad para la utilización de las técnicas de representación manuales e informáticas más adecuadas y para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	27.5	36
Prácticas informáticas	55	36
Seminario	55	36
Teoría de aula	27.5	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Resolución de ejercicios y problemas		
Tutoría		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
Portafolios		
Aprendizaje basado en proyectos		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Examen oral	0.0	0.0
Coevaluación	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El alumno podrá optar a la realización de prácticas externas para acercar su formación a la realidad de la actividad profesional de su titulación, bien en empresas del sector o en instituciones de actividad relacionada con su perfil.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
002 - Capacidad para el aprendizaje continuo y en entornos cambiantes Capacidad para el empleo de materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones o entornos cambiantes		
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.		
004 - Capacidades de liderazgo y comunicación Capacidad de liderazgo, comunicación y transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas en los ámbitos sociales de actuación.		
017 - Capacidad para el aprendizaje autónomo Capacidad para la utilización de técnicas y rutinas de aprendizaje autónomo, así como convencimiento para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida, que permita la progresión autónoma y el acceso a estudios de nivel superior		
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero		
005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.		
006 - Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales. Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.		
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones		
011 - Capacidad para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas Capacidad para la utilización de las técnicas de representación manuales e informáticas más adecuadas y para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas		
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería		
015 - Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas habituales en el ámbito de la ingeniería		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
604 - Capacidad para la innovación y desarrollo en hortofruticultura y jardinería Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo a los distintos ámbitos de la hortofruticultura y la jardinería		
703 - Capacidad de innovación y desarrollo aplicados a la economía agraria. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo a los distintos ámbitos de la economía agraria.		
804 - Capacidad de innovación y desarrollo agroambiental Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo en los distintos ámbitos relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales		
904 - Capacidad de innovación y desarrollo en biotecnología y mejora Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo en los distintos ámbitos relacionados la biotecnología y la mejora		

905 - Capacidad de innovación y desarrollo en ingeniería rural Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo en los distintos ámbitos relacionados con la ingeniería rural.		
504 - Capacidad para la innovación y desarrollo en las explotaciones agropecuarias Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo a los distintos ámbitos de trabajo de las explotaciones agropecuarias		
404 - Capacidad para la innovación y desarrollo en la industria agraria y alimentaria Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la innovación y desarrollo a los distintos ámbitos de trabajo de las industrias agrarias y alimentarias		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de campo	82.5	36
Seminario	82.5	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Estudio y trabajo autónomo		
Estudio y trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Caso	0.0	0.0
NIVEL 2: MATERIA COMPLEMENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia la cursará aquel alumno que quiera optar a una segunda competencia profesional. Se llevará a cabo un ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un trabajo que abarca un determinado ámbito de la titulación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

<p>Requisitos previos</p> <p>Para poder cursar esta materia tendrá que tener aprobadas todas las materias de la titulación.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.
017 - Capacidad para el aprendizaje autónomo Capacidad para la utilización de técnicas y rutinas de aprendizaje autónomo, así como convencimiento para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida, que permita la progresión autónoma y el acceso a estudios de nivel superior
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero
005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería
009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería
011 - Capacidad para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas Capacidad para la utilización de las técnicas de representación manuales e informáticas más adecuadas y para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
601 - Capacidad de utilizar la tecnología de la producción hortofrutícola Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la tecnología de la producción hortofrutícola, las bases y tecnología de la propagación hortícola, frutícola y ornamental, el control de calidad de productos hortofrutícolas, la comercialización y la genética y mejora vegetal
602 - Capacidad de utilizar la tecnología de la jardinería, medioambiente y del paisaje Capacidad de conocer, comprender y utilizar los principios de: la legislación y gestión medioambiental, los principios de desarrollo sostenible, las estrategias de mercado y del ejercicio profesional, la valoración de activos ambientales, el material vegetal: producción, uso y mantenimiento, los ecosistemas y la biodiversidad, el medio físico y el cambio climático, los principios de paisajismo, las herramientas específicas de diseño y expresión gráfica y el desarrollo práctico de estudios de impacto ambiental.
302 - Capacidad para utilizar la tecnología de la producción animal Capacidad para conocer, comprender y utilizar las tecnologías de la producción animal: nutrición, higiene y sistema de producción, biotecnología y mejora animal, productos animales.
401 - Capacidad para utilizar los principios de la ingeniería y tecnología de los alimentos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la ingeniería y tecnología de los alimentos.
402 - Capacidad de utilizar los principios de la ingeniería y operaciones básicas de alimentos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la ingeniería y operaciones básicas de alimentos: Tecnología de alimentos, procesos en las industrias agroalimentarias, modelización y optimización, gestión de la calidad y de la seguridad alimentaria, análisis de alimentos y trazabilidad.

403 - Capacidad para aplicar los principios de la ingeniería a la industria agroalimentaria Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la ingeniería de las industrias agroalimentarias, equipos y maquinarias auxiliares, automatización y control de procesos, obras e instalaciones, construcciones agroindustriales y gestión y aprovechamiento de residuos.		
501 - Capacidad para explotar los sistemas de producción animal Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: Tecnologías de la producción animal. Anatomía animal. Fisiología animal. Sistemas de producción, protección y explotación animal. Técnicas de producción animal. Genética y mejora animal		
502 - Capacidad para explotar los sistemas de producción vegetal relacionados con las explotaciones agropecuarias Capacidad de conocer, comprender y utilizar los principios de: tecnologías de la producción vegetal, sistemas de producción y explotación, protección de cultivos contra plagas y enfermedades, tecnología y sistemas de cultivo de especies herbáceas y agroenergética		
301 - Capacidad para la utilización de la tecnología de la producción vegetal Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la tecnología de la producción vegetal, fitotécnica, biotecnología y mejora vegetal, cultivos y su protección, la jardinería, el paisajismo y los espacios deportivos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de laboratorio	165	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo académico	0.0	0.0
Examen oral	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
En esta materia el alumno/a realizará un ejercicio original e individual, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Agrícola, en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas		

5.5.1.4 OBSERVACIONES				
<table border="1"> <tr> <td>Requisitos previos</td> </tr> <tr> <td>Para poder defender el Trabajo Final de Grado el alumno debe tener superadas todas las materias de la titulación.</td> </tr> <tr> <td>Sistemas de evaluación de la materia</td> </tr> <tr> <td>Se realizará en función de los sistemas de evaluación consignados anteriormente.</td> </tr> </table>	Requisitos previos	Para poder defender el Trabajo Final de Grado el alumno debe tener superadas todas las materias de la titulación.	Sistemas de evaluación de la materia	Se realizará en función de los sistemas de evaluación consignados anteriormente.
Requisitos previos				
Para poder defender el Trabajo Final de Grado el alumno debe tener superadas todas las materias de la titulación.				
Sistemas de evaluación de la materia				
Se realizará en función de los sistemas de evaluación consignados anteriormente.				
5.5.1.5 COMPETENCIAS				
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES				
001 - Capacidad para la búsqueda y utilización de información Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.				
002 - Capacidad para el aprendizaje continuo y en entornos cambiantes Capacidad para el empleo de materias básicas, científicas y tecnológicas que permitan un aprendizaje continuo, así como una capacidad de adaptación a nuevas situaciones o entornos cambiantes				
003 - Capacidad de resolución de problemas y espíritu crítico Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.				
017 - Capacidad para el aprendizaje autónomo Capacidad para la utilización de técnicas y rutinas de aprendizaje autónomo, así como convencimiento para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida, que permita la progresión autónoma y el acceso a estudios de nivel superior				
018 - Capacidad de autoaprendizaje Capacidad para la utilización de metodologías y destrezas de autoaprendizaje eficiente para la adaptación y actualización de nuevos conocimientos y avances científicos, así como de la evolución de las necesidades, para adoptar una aptitud de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión de ingeniero				
005 - Capacidad para el compromiso científico, ético y social Capacidad para desarrollar las actividades en el ámbito de su especialidad, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.				
007 - Capacidad para la toma de decisiones Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones				
008 - Capacidad para el manejo de documentación técnica Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica y de datos relevantes en el ámbito de la ingeniería				
009 - Capacidad para la elaboración de informes y peritajes Capacidad para la elaboración de informes y peritajes basados en el análisis crítico de la realidad en el campo de la ingeniería				
011 - Capacidad para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas Capacidad para la utilización de las técnicas de representación manuales e informáticas más adecuadas y para el uso de las tecnologías de comunicación avanzadas				
013 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría Capacidad para el asesoramiento y consultoría de actividades en el ámbito de la ingeniería				
014 - Capacidad de actualización de los conocimientos Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la ingeniería				
015 - Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas Capacidad de adaptación a la evolución de las herramientas habituales en el ámbito de la ingeniería				
016 - Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos Capacidad de consolidación, ampliación e integración de los conocimientos fundamentales de la ingeniería				
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES				
No existen datos				
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS				
702 - Capacidad para la gestión de la economía del mundo rural Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la microeconomía, la macroeconomía, la política agraria y el desarrollo del mundo rural.				
801 - Capacidad de utilizar las tecnologías de los recursos naturales y medioambientales Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: la recuperación y restauración de suelos degradados, la geobotánica y los recursos naturales, y la gestión de los recursos orgánicos agrícolas.				
802 - Capacidad de utilizar la ingeniería rural a los recursos naturales Capacidad de conocer, comprender y utilizar los principios de: la energía agroambiental renovable y el tratamiento y depuración de las aguas residuales agroalimentarias				

503 - Capacidad para aplicar la ingeniería rural a las explotaciones agropecuarias Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: ingeniería de las explotaciones agropecuarias, electrificación, maquinaria, sistemas y tecnología del riego, construcción e instalaciones para la salud y el bienestar animal.		
303 - Capacidad para utilizar la ingeniería de obras y construcciones Capacidad para conocer, comprender y utilizar las bases y la tecnología de las construcciones rurales: Mecánica de Suelos. Materiales. Resistencia de materiales. Diseño y cálculo de estructuras. Construcciones agrarias. Infraestructuras y vías rurales		
304 - Capacidad para utilizar la tecnología de la mecanización Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la mecanización agraria: Motores y máquinas agrícolas. Características y diseño de maquinaria para instalaciones agrarias. Automática agraria		
305 - Capacidad para utilizar los principios de la ingeniería de las instalaciones Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la Ingeniería de las instalaciones: electrificación rural. Tecnología del riego y del drenaje. Obras e instalaciones hidráulicas. Instalaciones para la salud y el bienestar animal		
106 - Capacidad para utilizar los conocimientos básicos de geología, edafología y climatología Capacidad para conocer, comprender y utilizar los conceptos básicos de geología y morfología del terreno y su aplicación en problemas relacionados con la ingeniería y la climatología		
208 - Capacidad para realizar valoraciones y la comercialización de productos Capacidad para conocer, comprender y utilizar los fundamentos de valoración de empresas agrarias y comercialización de productos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de aula	123.8	36
Prácticas de laboratorio	206.3	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo académico	0.0	0.0
Examen oral	0.0	0.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat Politècnica de València	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	11	34.3	309,6
Universitat Politècnica de València	Profesor Contratado Doctor	11.4	100	0
Universitat Politècnica de València	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	7.6	59.1	0
Universitat Politècnica de València	Ayudante	3.8	27.3	68
Universitat Politècnica de València	Catedrático de Escuela Universitaria	4.1	100	49,1
Universitat Politècnica de València	Catedrático de Universidad	19.6	100	32,5
Universitat Politècnica de València	Profesor Titular de Universidad	28.3	100	31,4
Universitat Politècnica de València	Profesor Titular de Escuela Universitaria	12.8	59.5	23
Universitat Politècnica de València	Ayudante Doctor	1	100	36,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	25	77
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes</p> <p>Anualmente, una vez conocidos los resultados de la convocatoria de septiembre del curso anterior, el Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad elabora y remite al Área de Rendimiento Académico y Evaluación Curricular y a cada una de las Estructuras responsables del título, los siguientes estudios e informes para que puedan valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los alumnos de forma global y plantear las acciones pertinentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Estudio global de resultados académicos por centro y titulación, con evolución y comparativa entre centros. · Estudio global de flujos por titulación: ingresos, egresos, cambios desde y hacia otras titulaciones, abandonos. · Estudio global de graduados por titulación: tiempo medio de estudios, tasa de eficiencia de graduados, evolución y comparativa entre titulaciones. 		

· Estudio de detalle por asignatura: para cada asignatura: tasas globales de rendimiento, presentados, éxito y eficiencia, proporción de alumnos repetidores, tasas globales de rendimiento, presentados, éxito y eficiencia por titulación del alumno, tasas globales de rendimiento, presentados, éxito y eficiencia de alumnos nuevos, y de repetidores.

· Detección de anomalías a nivel de titulación: resultados de las asignaturas con menores tasas de rendimiento, resultados de las asignaturas con tasa de rendimiento menor del 40%, resultados de las asignaturas troncales y obligatorias de la titulación.

· Detección de anomalías a nivel de alumno: los alumnos que por su bajo rendimiento incumplen las normas de permanencia son objeto de estudio individualizado para su continuidad en el estudio.

Los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias de cada alumno se evalúan de forma individualizada a través de la elaboración, presentación y defensa del trabajo fin de grado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.upv.es/entidades/AEOT/menu_urlv.html?entidades/AEOT/infoweb/aeot/info/U0548507.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios							
Cuadro de Adaptación entre Planes de Estudio cursados en la Universidad Politécnica de Valencia							
ET Agrícola, Esp. Explotaciones Agropecuarias (Plan 1999)		ET Agrícola, Esp. Explotaciones Agropecuarias (Plan 1999)				Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (Plan 2010)	
Materia/s superada/s		Asignatura/s superada/s				Materia/s superadas	
FUN- DA- MEN- TOS QUÍ- MI- COS DE LA IN- GE- NIE- RÍA	12	FUN- DA- MEN- TOS QUÍ- MI- COS DE LA IN- GE- NIE- RÍA	12			QUÍMICA	6
							9
CIEN- CIA Y TEC- NO- LO- GÍA DEL ME- DIO AM- BIEN- TE	9	ECO- LO- GÍA	4,5			CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	
		ES- TU- DIO DEL IM- PAC- TO AM- BIEN- TAL	4,5				
CIEN- CIAS DEL ME- DIO NA-	9	BIO- LO- GÍA Y BO- TÁNI- CA	9			BIOLOGÍA	6

TU- RAL								22.5	
						BASES TECNOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL Y ANIMAL			
TEC- NO- LO- GÍAS DE LA PRO- DUC- CIÓN VE- GE- TAL	12	FITO- TEC- NIA	6		6				
		PRO- TEC- CIÓN DE CUL- TI- VOS	6						
GE- NÉTI- CA	4,5	GE- NÉTI- CA	4,5						
TEC- NO- LO- GÍAS DE LA PRO- DUC- CIÓN ANI- MAL	15	BASES DE LA PRO- DUC- CIÓN ANI- MAL	9						
		DISE- ÑO DE ALO- JA- MIEN- TOS GA- NA- DE- ROS	6			TEC- NO- LO- GÍA DE LA PRO- DUC- CIÓN VE- GE- TAL Y ANI- MAL (PAR- CIAL- MEN- TE)			
CUL- TI- VOS EX- TE- NSI- VOS HER- BÁ- CEOS	4,5	CUL- TI- VOS EX- TE- NSI- VOS HER- BÁ- CEOS	4,5			TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL Y ANIMAL (PARCIALMENTE)	4,5		
ECO- NO- MÍA	7,5	ECO- NO- MÍA	7,5			VALORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	6		
AD- MI- NIS- TRA- CIÓN Y GES- TIÓN DE LA EM- PRESA AGROA- LI- MEN- TA- RIA	6	AD- MI- NIS- TRA- CIÓN Y GES- TIÓN DE LA EM- PRESA AGROA- LI- MEN- TA- RIA	6			EMPRESA	6		

EX-PRESIÓN GRÁFICA Y CARTOGRAFÍA	9	TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN	4,5			EXPRESIÓN GRÁFICA	6	
		TOPOGRAFÍA	4,5					
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA	12	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA	12			FÍSICA	12	
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA	13,5	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA	13,5			MATEMÁTICAS	15	
INDUSTRIAS AGRARIAS DE ORIGEN ANIMAL	6	INDUSTRIAS AGRARIAS DE ORIGEN ANIMAL	6			TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL	18	
PROYECTOS	6	PROYECTOS	6			TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL	16,5	
INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL	12	INGENIERÍA RURAL I	6			TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL	16,5	
		MOTORES I MAQUINARIA AGRÍCOLA	6			BASES Y TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA RURAL	18	
INGENIERÍA RURAL II	6	INGENIERÍA RURAL II	6			BASES Y TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA RURAL	18	
SISTEMAS DE	6	SISTEMAS DE	6			BASES Y TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA RURAL	16,5	

IN-FORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A LA AGRICULTURA	6	IN-FORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A LA AGRICULTURA	6			ESPECIALIZACION EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (PARCIALMENTE)	
MEJORA GENÉTICA ANIMAL	6	MEJORA GENÉTICA ANIMAL	6			ESPECIALIZACION EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (PARCIALMENTE)	12
NUTRICIÓN ANIMAL	6	NUTRICIÓN ANIMAL	6			ESPECIALIZACION EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (PARCIALMENTE)	

Cuadro de Adaptación entre Planes de Estudio cursados en la Universidad Politécnica de Valencia							
ET Agrícola, Esp. Hortofruticultura y Jardinería (Plan 1999) Materia/s superada/s		ET Agrícola, Esp. Hortofruticultura y Jardinería (Plan 1999) Asignatura/s superada/s				Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (Plan 2010) Materia/s superadas	
FUNDAMENTOS QUÍMICOS DE LA INGENIERÍA	12	FUNDAMENTOS QUÍMICOS DE LA INGENIERÍA	12			QUÍMICA	6
						CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	9	ECOLOGÍA	4,5			CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	9
		ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL	4,5				
CIENCIAS DEL MEDIO NATURAL	13,5	BIOLOGÍA Y BOTÁNICA	9			BIOLOGÍA	6
						BASES TECNOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL	
TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL	12	FITOTECNIA	6			GENÉTICA ANIMAL	
		PROTECCIÓN DE CULTIVOS	6			(PARCIALMENTE)	
GENÉTICA Y MEJORA VEGETAL	6	GENÉTICA I MEJORA VEGETAL	6				
ECONOMÍA	7,5	ECONOMÍA	7,5			VALORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	6
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	6	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	6			EMPRESA	6

CIÓN DE LA EMPRESA AGROALIMENTARIA		CIÓN DE EMPRESA AGROALIMENTARIA					
EX-PRESIÓN GRÁFICA Y CARTOGRAFÍA	9	TECNICAS DE REPRESENTACIÓN	4,5			EX-PRESIÓN GRÁFICA	6
		TOPOGRAFÍA	4,5				
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA	12	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA	12			FÍSICA	12
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA	13,5	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA	13,5			MATEMÁTICAS	15
INDUSTRIAS AGRARIAS DE ORIGEN VEGETAL	6	INDUSTRIAS AGRARIAS DE ORIGEN VEGETAL	6			TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL	15
PROYECTOS	6	PROYECTOS	6				
INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL	12	INGENIERÍA RURAL I	6				
		MOTORES I MAQUINARIA AGRÍCOLA	6			BASES DE LA INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL	
INGENIERÍA RURAL II	6	INGENIERÍA RURAL II	6				
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A LA AGRICULTURA	6	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A LA AGRICULTURA	6				
ELECTROTECNIA	6	ELECTROTECNIA	6				
TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA FRUTÍCOLA	13,5	CULTIVOS HORTÍCOLAS E INTENSIVOS	6			TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL Y ANIMAL (PARCIALMENTE)	15
		CULTIVOS LEÑOSOS	7,5				12
TECNOLOGÍA DE LA JARDINERÍA Y PAISAJISMO	10,5	JARDINERÍA Y PAISAJISMO	10,5			HORTOFRUTICULTURA, JARDINERÍA Y PAISAJISMO (PARCIALMENTE)	6

		Cuadro de Adaptación entre Planes de Estudios cursados en la Universidad Politécnica de Valencia					
ET Agrícola, Esp. Mecanización y Construcciones Rurales (Plan 1999)		ET Agrícola, Esp. Mecanización y Construcciones Rurales (Plan 1999)				Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (Plan 2010)	

						Materia/s superadas	
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	9	ECOLOGÍA	4,5			CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE (PARCIALMENTE)	12
		ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL	4,5				
CIENCIAS DE LA TIERRA	9	EDAFOLOGÍA I CLIMATOLOGÍA	4,5			GEOLOGÍA, EDAFOLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	9
		GEOLOGÍA GEODINÁMICA	4,5				
CONSTRUCCIONES AGROINDUSTRIALES	18	MATERIALES I RESISTENCIA DE MATERIALES	9			INGENIERÍA DE LAS INSTALACIONES Y OBRAS	18
		DISEÑO, CÁLCULO DE ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES	9				
MECÁNICA DE SUELOS Y CIMENTACIONES	6	MECÁNICA DE SUELOS Y CIMENTACIÓN	6				
OBRAS DE TIERRA Y CAMINOS RURALES	6	OBRAS DE TIERRA Y CAMINOS RURALES	6				
INGENIERÍA DE MEDIO RURAL	20	ELECTROTECNIA	6			BASES DE LA INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL	18
		MOTORES I MAQUINARIA AGRÍCOLA	6				
		HIDRÁULICA	7,5				
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A LA AGRICULTURA	6	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A LA AGRICULTURA	6				
RIEGOS Y DRENajes	4,5	RIEGOS Y DRENajes	4,5			TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL	16,5
PROYECTOS	6	PROYECTOS	6			DIO RURAL	
INDUSTRIAS AGRARIAS	6	INDUSTRIAS AGRARIAS	6				
EX-PRESIÓN GRÁFICA Y CARTOGRAFÍA	9	TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN	4,5			EX-PRESIÓN GRÁFICA	6
		TOPOGRAFÍA	4,5				

ECONOMÍA	7,5	ECONOMÍA	7,5			VALORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	6
ADMINISTRACIÓN I GESTIÓN DE EMPRESA AGROALIMENTARIA	6	ADMINISTRACIÓN I GESTIÓN DE EMPRESA AGROALIMENTARIA	6			EMPRESA	6
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA	14	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA	14			FÍSICA	12
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA	14	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA	14			MATEMÁTICAS	15
INVESTIGACIÓN OPERATIVA	4,5	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	4,5			HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS	6
TECNOLOGÍAS DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA	12	FITOTECNIA	7,5			BASES TECNOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL Y ANIMAL	19,5
		PRODUCCIÓN ANIMAL	4,5			(PARCIALMENTE)	
CULTIVOS HERBACEOS	4,5	CULTIVOS HERBACEOS	4,5			TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL	12
FRUCTICULTURA	4,5	FRUCTICULTURA	4,5			Y ANIMAL (PARCIALMENTE)	
BIOLOGÍA	6	BIOLOGÍA	4,5		6	BIOLOGÍA	6
Cuadro de Adaptación entre Planes de Estudio cursados en la Universidad Politécnica de Valencia							
ET Agrícola, Esp. Industrias Agrarias Alimentarias (Plan 1999) Asignatura/s superada/s		ET Agrícola, Esp. Industrias Agrarias Alimentarias (Plan 1999) Asignatura/s superada/s				Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (Plan 2010) Asignatura/s superadas	
FUNDAMENTOS QUÍMICOS DE LA INGENIERÍA	12	FUNDAMENTOS QUÍMICOS DE LA INGENIERÍA	12			QUÍMICA	6
						CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	9	ECOLOGÍA	4,5			CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	6
		ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL	4,5	124 / 139			
CIENCIAS DEL MEDIO AMBIENTE	15	BIOLOGÍA	6			BIOLOGÍA	6

DIO NATURAL							
ECONOMÍA	9	ECONOMÍA	9			VALORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	6
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA EMPRESA AGROALIMENTARIA	6	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA EMPRESA AGROALIMENTARIA	6			EMPRESA	6
EXPREESIÓN GRÁFICA Y CARTOGRAFÍA	9	TECNICAS DE REPRESENTACIÓN	4,5			EXPREESIÓN GRÁFICA	6
		TOPOGRAFÍA	4,5				
OPERACIONES BÁSICAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	12	OPERACIONES BÁSICAS	6			OPERACIONES BÁSICAS Y PROCESOS. INGENIERÍA DE LAS INSTALACIONES AUXILIARES (PARCIALMENTE)	6
		FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS INDUSTRIALES	6			TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL	18
PROYECTOS	6	PROYECTOS	6				
INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL I	12	INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL	6				
		MOTORES Y MAQUINARIA AGRÍCOLA	6			BASES DE LA INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL	18
INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL II	6	INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL II	6				
ELECTROTECNIA	6	ELECTROTECNIA	6				
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A LA AGRICULTURA	6	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A LA AGRICULTURA	6			BASES DE LA INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL	16,5
TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL	12	FITOTECNIA	6			BASES TECNOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL Y ANIMAL	19,5
		PROTECCIÓN DE CULTIVOS	6				
			125 / 139				
MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN ANIMAL	4,5	MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN ANIMAL	4,5			(PARCIALMENTE)	

CULTIVOS HORTÍCOLAS E INTENSIVOS	6	CULTIVOS HORTÍCOLAS E INTENSIVOS	6			ESPECIALIZACIÓN EN HORTOFRUTICULTURA, JARDINERÍA Y PAISAJISMO (PARCIALMENTE)	12	
CULTIVOS HORTÍCOLAS INDUSTRIALES	6	CULTIVOS HORTÍCOLAS INDUSTRIALES	6				12	
CULTIVOS EXTENSIVOS HERBÁCEOS	6	CULTIVOS EXTENSIVOS HERBÁCEOS	6				12	
CULTIVOS INDUSTRIALES	4,5	CULTIVOS INDUSTRIALES	4,5				12	
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA	13,5	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA	13,5			MATEMÁTICAS	15	
INVESTIGACIÓN OPERATIVA	6	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	6			HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS	12	
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA	13,5	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA	13,5			FÍSICA	12	

Cuadro de Adaptación entre Planes de Estudio cursados en la Universidad Politécnica de Valencia								
Ingeniero Agrónomo (Plan 1999) Materia superada		Ingeniero Agrónomo (Plan 1999) Asignatura/s superada/s				Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (Plan 2010) Materia/s superadas		
FUNDAMENTOS QUÍMICOS DE LA INGENIERÍA	19,5	FUNDAMENTOS QUÍMICOS DE LA INGENIERÍA	10,5			QUÍMICA	6	
		PRINCIPIOS DE QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOQUÍMICA	9					
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	9	ECOLOGÍA, IMPACTO AMBIENTAL Y EVALUACIÓN	9			CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	9	
CIENCIAS DEL MEDIO NATURAL	21	GEOLOGÍA	4,5			GEOLOGÍA, EDAFOLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	9	
		SUELO, AGUA Y ATMÓSFERA	6					

		BIOLOGÍA VEGETAL	6			BIOLOGÍA	6	
		BOTÁNICA	4,5			BASES TECNOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL Y ANIMAL (PARCIALMENTE)		
ECONOMÍA	10,5	ECONOMÍA AGRARIA	6			VALORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	6	
		VALORACIÓN AGRARIA	4,5			EMPRESA	6	
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	7,5	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	7,5					
EX-PRESIÓN GRÁFICA Y CARTOGRAFÍA	12	RE-PRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA INGENIERÍA	7,5			EX-PRESIÓN GRÁFICA	6	
		TOPOGRAFÍA	4,5			BASE DE INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL (PARCIALMENTE)	7,5	
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA	15	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA ¿ I	10,5			FÍSICA	12	
		FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA ¿ II	4,5					
FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA	15	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA ¿ I	10,5			MATEMÁTICAS	15	
		FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA ¿ II	4,5					
INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL	15	MAQUINARIA AGRÍCOLA Y FORESTAL	4,5			BASES Y TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA RURAL (PARCIALMENTE)	18	
		ELECTROTECNIA	6			INGENIERÍA DE LAS INSTALACIONES Y OBRAS		
		FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA	4,5			INGENIERÍA DE LAS INSTALACIONES Y OBRAS	18	

TECNOLOGÍAS DEL MEDIO RURAL	10,5	CONSTRUCCIONES AGROINDUSTRIALES Y OBRAS DE TIERRA	4,5			INGENIERÍA DE LAS INSTALACIONES Y OBRAS		
		TECNOLOGÍAS DEL MEDIO RURAL	6					
INGENIERÍA HIDRÁULICA	13,5	INGENIERÍA HIDRÁULICA	7,5			BASES Y TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA RURAL	18	
		RIEGOS Y DRENAGES	6			TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL (PARCIALMENTE)		
PROYECTOS	6	PROYECTOS	6			TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA DEL MEDIO RURAL (PARCIALMENTE)	16,5	
FUNDAMENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	15	BASES DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	9			BASES TECNOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL Y ANIMAL	19,5	
		TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	6			TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL Y ANIMAL	12	
TECNOLOGÍAS DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL	21	FITOTECNIA GENERAL	9			BASES TECNOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL Y ANIMAL	19,5	
		GENÉTICA Y MEJORA	6			BASES TECNOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL Y ANIMAL		
		PROTECCIÓN DE CULTIVOS	6			BASES TECNOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL Y ANIMAL		
CULTIVOS HERBÁCEOS	6	CULTIVOS HERBÁCEOS	6			TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL Y ANIMAL	12	

CULTIVOS LEÑOSOS	6	CULTIVOS LEÑOSOS	6			TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN VEGETAL Y ANIMAL	12
TECNOLOGÍAS E INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS	19,5	INGENIERÍA DE PROCESOS EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	7,5			BASES Y TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA RURAL (PARCIALMENTE)	18
		MICROBIOLOGÍA Y CONTROL MICROBIOLÓGICO	6				
		PROCESOS INDUSTRIALES AGROALIMENTARIOS	6				
MÉTODOS ESTADÍSTICOS	7,5	MÉTODOS ESTADÍSTICOS	7,5			HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS	6

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
5113000-46035719	Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales-Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural
5112000-46035719	Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias-Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural
5111000-46035719	Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Hortofruticultura y Jardinería-Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural
5110000-46035719	Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Explotaciones Agropecuarias-Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural
1002000-46035719	Ingeniero Agrónomo-Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
85079959S	Alberto	San Bautista	Primo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de vera s/n	46022	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
asanbau@prv.upv.es	963877131	963877139	Director/a de la ETSI Agronómica y Medio Natural
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
21999302D	Franciso José	Mora	Mas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de vera s/n	46022	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
veca@upv.es	963877101	963877969	Rector
11.3 SOLICITANTE			

El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19850092B	José Luis	Martínez de	Juan
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de vera s/n	46022	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
aeot@upv.es	963879897	963877969	Director del Área de Estudios y Ordenación de Títulos

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1 Just Tít 1ª Aleg GIAMR.pdf

HASH SHA1 :BAFB0B978BD085735FA5A0CB03C4A7B300090AEB

Código CSV :205016404691636788503958

Ver Fichero: 2.1 Just Tít 1ª Aleg GIAMR.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sis Inf Prev tras subsan GIAMR.pdf

HASH SHA1 :1A8F2E330028C49DB34F8F56C286605162A6F3E9

Código CSV :200348528033545458405637

Ver Fichero: 4.1 Sis Inf Prev tras subsan GIAMR.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripción Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 :63F3E0833C1974F420B4FC47C1FCCB6D655E6387

Código CSV :68821757909668206064976

Ver Fichero: 5.1 Descripción Plan de Estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 :EF2DA40E7349D6B7514F000BC7DD93ED89483ACD

Código CSV :68821767909365471487682

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros RRHH.pdf

HASH SHA1 :58E53007A8C637289E5E58A3F779C0D2EA2D0CCF

Código CSV :68821777261539103695871

Ver Fichero: 6.2 Otros RRHH.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos, materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :3DF501A464FF4483F0DABAD713C129FBBA370309

Código CSV :68821781721069649219995

Ver Fichero: 7. Recursos, materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificacion indicadores.pdf

HASH SHA1 :33D0D430CE6F4C294999BA5B9C1B4BF9B565F2E7

Código CSV :68821796390510265853745

Ver Fichero: 8.1 Justificacion indicadores.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 Cronograma de Implantación.pdf

HASH SHA1 :7105AE02F8BBB1AE9B25D525040D1CDD521E12D3

Código CSV :197418334183258654830902

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de Implantación.pdf

